



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



■ Alice Landin fue cuestionada por los legisladores no por su conocimiento, sino por su edad.

Ignoran a los jóvenes en discusión eléctrica

DIANA GANTE

Jóvenes ambientalistas acusaron que fueron poco escuchados en los foros de parlamento abierto sobre la iniciativa de reforma eléctrica.

Además, dijeron, no se les consideró como punto clave en la lucha contra la emergencia climática.

Alice Landin, ingeniera en desarrollo sustentable, activista climática e integrante de Jóvenes por Nuestro Futuro, dijo que en los más de 20 foros sólo fueron llamadas a participar ella y su compañera de organización Nora Cabrera.

En su caso fue cuestionada su capacidad para hablar de los temas debido a su edad.

“Diputadas y diputados me decían ‘eres muy ingenia, muy joven, ¿por qué pides que se rechace la reforma? No, no, eres muy joven’; como si mi juventud anulara mi capacidad de exigir un buen trabajo y reformas a favor de nuestro

futuro y no velando intereses de CFE.

“No es algo que sea por capricho ni un movimiento pasajero, es genuinamente por las juventudes mexicanas preocupadas por su futuro. Por ser joven me descalifican en una materia en la que tengo un preparación técnica, que domino y que estudié”, acusó.

Landin defendió la importancia de que los tomadores de decisiones escuchan y tomen en cuenta las inquietudes de las nuevas generaciones y la emergencia climática a la que se enfrenta el planeta.

“Son temas que afectan nuestro presente y futuro, y que hemos vivido desde la niñez; tal vez para un diputado de 60 años o para Manuel Bartlett de más de 80 el cambio climático es una moda de los últimos 10 años, pero nosotros ya crecimos con este entendimiento y las repercusiones que puede tener en todos los años que nos quedan de vida”.



ENCUENTRO CON LEGISLADORES

“Sistema eléctrico promueve fin de la CFE”

Manuel Bartlett asegura que las empresas extranjeras engañan a los consumidores

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gmm.com.mx

En el arranque de la asamblea nacional conjunta de legisladores de los partidos Regeneración Nacional, del Trabajo y Verde Ecologista de México, el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett afirmó que el sistema eléctrico está diseñado para que esa dependencia desaparezca.

“El sistema está pensado para que la CFE desaparezca y las empresas extranjeras que

están en el mercado se queden con el sistema eléctrico”, dijo Bartlett ante legisladores de todo el país que pertenecen a los partidos afines a la actual administración.

Insistió en que las empresas privadas roban al erario, cometen un atraco a la CFE y engañan a los consumidores al señalar que sus tarifas son más baratas y utilizar infraestructura estatal.

Dijo que la reforma al sistema eléctrico planteada por el gobierno federal y que actualmente es discutida en la Cámara de Diputados sólo será posible con el apoyo de los legisladores afines a la actual administración.

“¿En manos de quién estamos? De los legisladores de

Morena y de sus asociados, los partidos que nos acompañan”, reiteró Bartlett.

Dijo que las empresas extranjeras tienen un “cuarto de guerra” en el que diseñan estrategias en defensa de su negocio y desde donde compran a los medios de comunicación.

EL DATO

Impulsa cambio

El director de la CFE, Manuel Bartlett, consideró que México no requiere más inversión privada en el sector eléctrico, por lo que defendió la reforma eléctrica del Ejecutivo.



Foto: Eduardo Jiménez

Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad, manifestó su confianza en la aprobación de la reforma al sector.



Rechazan 'suavizar' iniciativa

ANTONIO BARANDA

La senadora y secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, afirmó ayer que la iniciativa de reforma eléctrica del Ejecutivo se debe aprobar en sus términos y no "moderarse" ni "suavizarse".

Durante un foro sobre la reforma eléctrica, que organizó Morena en el Senado, adelantó que su partido se movilizará para que así sea.

"Ha llegado la reforma que propone nuestro Presidente a la Cámara de Diputa-

dos y después regresará si se aprueba en la Cámara, tiene que aprobarse acá", comentó.

"Habrá que generar también la movilización y la presión necesarias para que se apruebe aquí en el Senado en sus términos, porque hay quienes quieren suavizar esta reforma".

Hernández advirtió que en el Senado hay "muchos intereses" ligados con el sector eléctrico, por lo que urgió a hacer ejercer "presión social", al igual que en la Cámara de Diputados.



Acusa Bartlett asedio de empresarios por reforma

(EFE).- El director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México, Manuel Bartlett, acusó que el actual Gobierno, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha padecido el "asedio" y vive una "guerra" con empresas extranjeras, por lo que la reforma eléctrica debe aprobarse.

Durante su participación en la Segunda Asamblea Ordinaria de Legisladores del partido oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena), celebrada en la Ciudad de México, el funcionario aseveró que la administración actual ha enfrentado "el asedio constante de intereses económicos" de un "claqué, un cuarto de guerra que ataca al actual gobierno".

Por ello, afirmó que la reforma constitucional es "fundamental para el país".

Apenas el lunes, el oficialismo

mexicano concluyó un "inédito" ejercicio de parlamento abierto en el Congreso para que ciudadanos discutieran la polémica reforma eléctrica del Gobierno, que limitaría a 46 % la participación privada en el sector en beneficio de la CFE, la empresa del Estado, tras semanas de debate.

Bartlett apuntó que la lucha por la energía siempre ha sido una constante en la historia de México y señaló que en el mercado eléctrico "hay sin duda una guerra económica y política" que el presidente López Obrador "ha enfrentado con toda claridad".

Señaló que la reforma eléctrica aprobada en la administración del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) "fue una entrega cínica a intereses extranjeros para la desaparición de la estructura fundamental de la CFE".

Calificó a las sociedades de autoabasto como "una vergüenza"

que no debería existir pues han creado 110 monopolios privados que se han apoderado de la energía eléctrica.

Recordó que empresas como la española Iberdrola han tenido privilegios del sistema anterior y es por ello, dijo, que se debe analizar la reforma eléctrica, especialmente de "qué es lo que instalaron los intereses coludidos de traidores a la patria".

Acusó que se paga a los medios de comunicación para atacar la reforma eléctrica y decir que lo que se quiere son energías sucias, pero "todas estas son mentiras (...) nosotros tenemos más energía limpia que los privados", afirmó.

Señaló que hay 110 monopolios que "no pagan nada y tienen 80.000 clientes", lo que consideró es un sistema oligárquico. "Tienen el 45 % del sector en unos cuantos años con un sistema ilegal", aseveró.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	4	03/03/2022	LEGISLATIVO



Foto: OVACIONES/ Anacely Marthuz

Manuel Bartlett. El funcionario señaló que el gobierno vive una guerra con empresas extranjeras, por lo que la reforma eléctrica debe aprobarse.



El CCE va a privilegiar el diálogo, dice Cervantes

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Luego de ser elegido como presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz dijo que propondrá un diálogo abierto a las diferentes instancias de gobierno.

“Se buscará siempre con el gobierno y con los poderes Legislativo y Judicial el diálogo cordial y firme, a fin de fomentar un ambiente de armonía que permita concretar acuerdos”, afirmó.

Con diálogo saldrá reforma eléctrica: Francisco Cervantes

El nuevo dirigente del CCE indica que la base de su liderazgo será **la discusión cordial y firme**, para buscar crecimiento

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Así como hubo convenios para sacar adelante negociaciones como el etiquetado y los salarios mínimos, los empresarios tendrán un diálogo y se pondrán de acuerdo en la iniciativa de reforma eléctrica, afirmó el presidente entrante del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz.

Para el recién electo líder de la máxima cúpula empresarial, la base de su liderazgo será el diálogo cordial y firme, con el fin de buscar crecimiento y su filosofía al interior del CCE será “unidad con autonomía”.

Desde su punto de vista, la unidad y el trabajo en equipo son im-

portantes para desarrollar su agenda de manera conjunta con empresarios, y aseguró que ve “un sector empresarial muy fuerte”.

Admitió que tiene una amistad con el presidente Andrés Manuel López Obrador y, al preguntarle si privilegiará su amistad o los intereses de los empresarios, respondió que siempre estará “del lado de México, a favor de México y siempre con México y de la competitividad”.

“Con el licenciado López Obrador tenemos una amistad muy buena, muy sincera y con diálogo estamos seguros que vamos a salir adelante, vamos a ponernos de acuerdo. Hemos tenido momentos en el etiquetado y otras cosas, ahí nos hemos podido poner de

acuerdo a favor de México”.

Dijo que, si bien ahora se discute en parlamento abierto la reforma eléctrica, el CCE buscará que se incluyan las energías limpias y competitivas.

“Estamos esperando la conclusión [del parlamento abierto] para de ahí partir, no adelantarnos para hacer conclusiones, la posición del CCE es que queremos que la CFE (Comisión Federal de Electricidad) sea una paraestatal importante y fuerte, pero con el rumbo que lleva el mundo, con energías limpias y competitivas”, afirmó.

Prometió propuestas y reflexiones en temas de la agenda nacional e internacional.



Ofreció a los empresarios definir juntos la agenda de trabajo en torno a seis puntos prioritarios: reactivación económica, fortalecimiento de las Mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas), óptimo aprovechamiento del T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) y expansión de la infraestructura.

Destacó la necesidad de la inclusión con sentido social, como valor de las empresas, así como la generación de confianza.

Expuso que el CCE va a buscar "siempre con el gobierno y con los poderes Legislativo y Judicial el diálogo cordial y firme, a fin de fo-

mentar un ambiente de armonía que deje concretar acuerdos".

Sobre los logros que se han visto en la primera mitad del sexenio, Cervantes Díaz mencionó que uno de ellos fue concretar el T-MEC, porque "para nosotros era de la mayor importancia" y se logró firmar. El segundo es la estabilidad económica del país en cuanto al tipo de cambio del peso frente al dólar y el tema macro.

Sin embargo, opinó que entre los pendientes que aún falta resolver son la "falta de infraestructura y la armonización en la regulación", aunque prefirió no abundar al respecto. ●

7

VOTOS DE LOS 7 ORGANISMOS empresariales consiguió Cervantes Díaz para presidir el CCE.



Carlos Salazar Lomelin, Francisco Cervantes Díaz y José Antonio Abugaber, ayer durante la presentación del segundo como nuevo presidente del Consejo Coordinador Empresarial.



Reforma eléctrica permitirá a México avanzar hacia transformación energética

LIZBETH BOLAÑOS

La Comisión Federal de Electricidad (CFE), informó que la reforma eléctrica permitirá a México avanzar de manera ordenada y planificada hacia la transformación energética.

En la quinta edición de la **México**

Conference 2022, durante

el panel *México frente al*

cambio climático: retos

y oportunidades para

la transición energética,

se abordó la

importancia de apro-

bar la iniciativa de

Reforma Eléctrica,

ya que brindará al país la oportunidad de contar con un verdadero proceso de transición energética ordenado y planificado.

"Según el contexto internacional, marcado por un consumo energético primario en el que prevalece, con 83 por ciento, el consumo de combustibles fósiles como petróleo, gas natural y carbón; generando

que la producción mundial de energía eléctrica también depende, en un 61 por ciento, de estos hidrocarburos", agregó

la CFE.

Miguel Santiago Reyes Hernández, director general de **CFEnergía y CFE Internacional**, explicó que lo anterior se

debe a que países como **China, India,**

Estados Unidos y Rusia, dependen

en más de 40 por ciento del consumo

de carbón, gas natural, petrolíferos y

otros hidrocarburos porque, el incremento en el consumo

de energías renovables enfrenta

situaciones de vulnerabilidad por la

falta de energía base que sirva de

respaldo a la in-

termitencia de las energías renovables, como sucede en algunos países europeos como **España y Alemania**.

Agregó que, en el actual contexto, quienes se han pronunciado en contra de la propuesta de **Reforma Eléctrica**, han expresado su preocupación por las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) debido a la generación de electricidad en México.

"Sin embargo, lo anterior es importante plantearlo en su justa dimensión, dado que sectores como el de transporte generan mayores emisiones de GEI, aunque es al sector de generación eléctrica el que mayor presión recibe y al que se le exige una mayor reducción dentro de las contribucio-



nes nacionalmente determinadas", señaló.

Aunado a ello, explicó, México, de 2018 a 2020, pasó del lugar 14 al 16 en el ranking de los países que emiten mayores cantidades de CO2, con una aportación de 1 por ciento con relación al total mundial.

Mencionó que la transición energética es necesaria para el país, sin embargo, el enfoque de la transición llevada a cabo sobre las reglas de generación de energía eléctrica actuales en México ha generado:

Impactos ambientales irreversibles; Concentración de 5 empresas privadas de 50 por ciento de la generación eólica; Fomento al mercado ilegal del autoabasto, pues en regiones como el Istmo de

Tehuantepec, en Oaxaca, 67 por ciento de los proyectos son para la venta de energía a grandes consumidores, y la concentración de 6 empresas privadas de la generación de energía solar.

Finalmente, mencionó que es importante lograr una transición energética hacia energías limpias, pero de forma organizada e integral, comprendiendo todas las implicaciones que esto conlleva: **la necesidad de mantener energía base, tarifas más accesibles, un sector energético más eficiente, un medio ambiente menos contaminado y equidad para todos los mexicanos y no solo para unos cuantos.**





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	10	03/03/2022	LEGISLATIVO





La oposición abre la puerta a desbloquear la reforma eléctrica de López Obrador



Rubén Moreira, diputado y coordinador del PRI, junto al presidente del partido, Alejandro Moreno.

La reforma eléctrica va encontrado la salida del túnel. Tras [unos primeros meses de bloqueo por parte de la oposición](#), que obligó en otoño a retrasar la votación en el Parlamento, [una de las medidas estrella de Andrés Manuel López Obrador](#) está hoy más cerca de materializarse. Fuentes del PAN y el PRI confirman a EL PAÍS que en las últimas semanas se han profundizado los contactos con Morena y que existe ya “una idea muy clara de lo que puede ser aceptable”. El acuerdo pasaría en todo caso por realizar cambios a la iniciativa presidencial, atascada todavía en el Congreso que, en términos generales, aspira a echar para atrás [la liberalización del sector impuesta por el gobierno priista de Enrique Peña Nieto en 2013](#).



ENTREVISTA / CARLOS SALAZAR LOMELÍN (PRESIDENTE DE CCE)

“Este parlamento abierto dejó claro los errores de la iniciativa, hubo días en que era abrumador la cantidad de argumentos, he leído por ahí que no hubo argumentos técnicos, sí los hubo, hubo muchos, muchísimos argumentos técnicos del por qué esto no es una buena idea para el futuro de nuestro país y por qué está pensado solamente en proteger a la Comisión Federal, como si ese fuera el extintor de nuestro país. Yo creo que hay que fortalecer a la Comisión, lo hemos reiterado 20 mil veces, se le tiene que ofrecer mejores tarifas en las transmisiones”.

“Mi pronóstico es que esa iniciativa sí va a tener cambios, no va a ser así de que no le cambien ni un punto ni una coma y nos va a obligar a tener que sentarnos a tratar de encontrar mejores soluciones, yo sí creo que se le van a quitar lo que le llaman, el mismo Presidente, las aristas a la iniciativa”.

[Ent CCE.mp3 - Google Drive](#)



Gobierno, en "guerra" contra intereses que buscan apoderarse sector energético: Bartlett



CIUDAD DE MÉXICO (LILIANA PADILLA).- Ante unos 500 legisladores federales y locales de Morena, Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), advirtió que el gobierno federal sostiene una "auténtica guerra contra los intereses económicos extranjeros", los cuales buscan el dominio del sector energético en México. (...)

Al respecto, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, aseguró que la reforma eléctrica es sustantiva; "es un asunto de interés nacional, de seguridad nacional, energética y soberanía"; indicó.

<https://www.milenio.com/politica/cfe-guerra-vs-intereses-buscan-apoderarse-sector-electrico>



OMAR FAYAD PIDE A DIPUTADOS QUITAR IVA A AUTOS ELÉCTRICOS

Durante la clausura de los foros del Parlamento Abierto sobre la Reforma Energética, el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, pidió a los integrantes de la LXV Legislatura que los vehículos eléctricos no paguen IVA por concepto de su enajenación, así como eliminar la tasa del IVA en todos los actos o actividades relacionadas con la adquisición y manufactura o ensamble de vehículos cuya propulsión sea exclusivamente a través de un motor eléctrico.



[Fayad.mp4 - Google Drive](#)



Foto: Pedro Torantiz

Uriel Carmona Gándara,
fiscal general de Morelos.

Corte ratifica a fiscal de Morelos

CUERNAVACA.— Mediante un comunicado, la segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), determinó suspender la decisión del Sección Instructora de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que determinó separar del cargo al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara.

Dicho acuerdo no será ejecutado y el Fiscal podrá permanecer en su cargo, hasta que se resuelva de fondo la controversia, pero establece que la Fiscalía es un órgano autónomo.

- Pedro Torantiz



CUARTOSCURO

AMISTAD. El presidente, Andrés Manuel López Obrador al reunirse con el exmandatario brasileño, Luis Inácio Lula da Silva señaló que “la hermandad de los pueblos y la lucha por la igualdad y la justicia es lo que los une”.

Lula da Silva pide frenar la guerra en Europa oriental

El expresidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se pronunció por detener la guerra de Rusia contra Ucrania, al participar en la asamblea ordinaria de legisladores de la 4T.

Lula da Silva, quien busca la presidencia de su país, pidió a la segunda asamblea de legisladores de Morena, Partido del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza ponerse de pie para hacer su llamado.

“La segunda cosa que quería pedirles es un gesto, el gesto de que el presidente (Joe) Biden pudiera pedir a que los gobiernos europeos y que el gobierno de China, el presidente de Ucrania y el presidente (Vladimir) Putin vieran esto.

“Ojalá pudiéramos pedirle a las personas que están en guerra que el mundo necesita paz, necesita amor, el mundo está necesitado de entendimiento, el mundo necesita fraternidad”, expresó el brasileño.

Enfatizó que las personas solo quieren vivir dignamente “y por eso, desde la Ciudad de México queremos decir: Gobernantes, ba-

jen las armas, siéntense a la mesa de negociación y encuentren una solución al problema que les llevó a la guerra”.

Lula da Silva enfatizó que el mundo necesita empleo, educación y que 900 millones de personas con hambre puedan comer.

“Espero que los presidentes del mundo que están involucrados, que la OTAN, Rusia, Europa escuchen este grito: ¡Basta de guerra, queremos paz, queremos trabajo, queremos respeto”, arengó Lula da Silva.

Previamente se reunió con el presidente Andrés Manuel López Obrador, un encuentro que calificó como “gran reunión” en la que hablaron de justicia social, lucha contra el hambre, de hermandad latinoamericana y de la necesidad de paz en el mundo.

Por su parte, el presidente López Obrador se refirió a la reunión con Lula da Silva como un Fraternal encuentro.

A través de su cuenta de Twitter el titular del ejecutivo señaló que la hermandad de los pueblos y la lucha por la igualdad y la justicia es lo que los une. / **JORGE X. LÓPEZ Y MARCO FREGOSO**



Da Corte revés al INE en revocación

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró sin fundamento el recurso de reclamación del Instituto Nacional Electoral (INE), después de que, en febrero, le ordenó al instituto realizar la revocación de mandato con los recursos que tenga.

El INE decidió reclamar el acuerdo, al estar inconformes con lo ordenado. La tarde de ayer fue declarado como infundado el recurso.

Yasmín Esquivel, la ministra ponente y presidenta de la Segunda Sala de la Corte, rechazó el recurso y, por unanimidad, sus compañeros de la sala estuvieron de acuerdo.

A principios de este año, la SCJN resolvió la controversia constitucional 209/2021 que presentó el INE contra el Presupuesto de Egresos 2022, ante el recorte de 4 mil 930 millones de pesos.

Con esa resolución, el INE se vio obligado a organizar la consulta de revocación con los mil 503 millones de pesos establecidos en el presupuesto para realizar el ejercicio.

Como parte de su decisión, la Corte permitió al instituto instalar menos de las 161 mil casillas que determinaba la ley, blindando a los consejeros de posibles acciones penales en su contra. — *Pedro Hiriart*



VOTACIÓN. Ministros, ayer, en sesión en la Suprema Corte.



Hacen pago irregular por 480 mdp y se protegen con seguros médicos hasta 2024

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En plena pandemia del Covid-19, en el Instituto Nacional Electoral (INE) se detectaron gastos excesivos, en 2020 y 2021, en el pago de seguros de gastos médicos mayores, en boletos de avión y en su comedor con autoserivicio, entre otras prestaciones.

En el Informe Anual 2021 que entregó el Órgano Interno de Control (OIC) a la Cámara de Diputados, se indica que el instituto destinó casi 500 millones de pesos—480 millones 140 mil 820 pesos—para la contratación de un seguro colectivo de gastos médicos mayores, otro seguro colectivo de vida y un tercer seguro colectivo de accidentes personales que cubre hasta 2024.

La observación del OIC señala que “se cuestionó que en lo que respecta

LOGRA CONTRALORÍA INTERNA REDUCIR COSTOS

En pandemia, gastos excesivos en seguros, comidas... en el INE

a los seguros de gastos médicos de gastos mayores y al seguro de accidentes personales se contaba con una y dos propuestas económicas, lo cual era claramente insuficiente para poder ejecutar el procedimiento de contratación”.

Por ello, “se solicitó se realizara una nueva investigación de mercado, en la cual se agotarán todos los elementos necesarios para poder obtener más de una propuesta económica y con ello poder conocer los precios del mercado y que estos

48

MDP

al año, lo que gastaban en el INE para servicio de comedor.

mismos pudieran ser comparables, ‘subsanándose parcialmente dicha investigación de mercado’”, aclara.

También incluye el informe que “el servicio de comedor con sistema

567

BOLETOS

de avión, de junio a diciembre de 2021, se compraron en el instituto.

de autoserivicio para el personal del INE contratado bajo la licitación LP-INE-049/2019 para 2020, contemplaba un presupuesto contractual de 48 millones de pesos anuales”.

Sin embargo, destaca que se instruyó y se logró que se redujera ese gasto a sólo 14 millones 586 mil 980 pesos anual en 2021, con la licitación LP-INE-081/2021, “obteniendo un porcentaje de ahorro promedio del 70 por ciento”.

También en viajes y boletos de avión hubo observaciones del auditor interno. Para traslados nacionales e internacionales se detectaron excesos, al informar a los legisladores que “para la contratación de este servicio, el OIC enfatizó la importancia de privilegiar la utilización de boletos no reembolsables, que son más económicos, con la finalidad de generar ahorros para el instituto”.

Explica que, “como resultado, a diferencia de ejercicios pasados, de los 567 boletos de avión que se compraron de julio a diciembre de 2021, 443 se adquirieron con la tarifa de no reembolsable—el 78 por ciento—y sólo 124 reembolsables, lo que representó un ahorro en el gasto del INE de 49 por ciento”.



Monreal perfila apoyo a reforma para evitar “intromisión” del TEPJF en decisiones del Congreso



MÉXICO (REDACCIÓN).- Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, adelantó que se respaldará las reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral que tiene como fin que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no intervenga en vida interna del Congreso.

“Yo presenté una iniciativa similar, sería para mi incongruente que diga que no, por supuesto que tiene mi opinión positiva pero serán las comisiones que determine en los próximos días”, señaló Monreal sobre si Morena apoyará la iniciativa.

<https://politico.mx/monreal-perfila-apoyo-a-reforma-para-evitar-intromision-del-tepjf-en-decisiones-del-congreso>



Pide López Betancourt juicio político contra Gertz Manero

POR PATRICIA RAMÍREZ

El expresidente del Tribunal Universitario, Eduardo López Betancourt, ratificó la demanda de juicio político contra el titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, por abuso de poder.

En las instalaciones de la Cámara de Diputados, señaló que desde hace 22 años Gertz Manero lo persigue y ha utilizado el cargo para su interés personal y dar rienda suelta a su odio, y acusó que el funcionario quien le fabricó el delito de hostigamiento

sexual, por el cual fue vinculado a proceso y destituido de su cargo en la UNAM.

El jurista señaló que está dispuesto a demostrar en los tribunales su inocencia, porque el delito de hostigamiento del que falsamente se le acusa amerita como sanción multa, pero Gertz lo ha manipulado para que se le acuse también por un delito grave, que está relacionado con la ley de tortura.

“Es un personaje que tiene la perversa actitud de usar su cargo para sus intereses particulares”, aseveró.



SOLICITAN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE GERTZ MANERO

Ya veíamos el asunto de don Everardo Moreno que ya formalmente recibió por parte del doctor Grague, su título o su reconocimiento como presidente del Tribunal Universitario, lo que tiene que ver con el doctor Eduardo López Betancurt, lo último que supimos es que hizo una convocatoria en Cámara de Diputados, él ahora quiere que camine, que se valore en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político en contra del fiscal general de la República, el doctor Gertz Manero.

[nota- caso Eduardo López.mp3 - Google Drive](#)



#Economía

Desempleo consume ahorros

POR YVONNE REYES

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer que en el año 2021 se registraron retiros parciales por desempleo equivalentes a 22 mil 42.2 millones de pesos, lo que representa el 0.4 por ciento de los activos netos administrados.

En un informe que envió a la Cámara de Diputados, la instancia precisó que esta cifra es mil 973.2 millones superior, respecto a lo acumulado en diciembre de 2020, lo que representa una variación acumulada de 3.9 por ciento en términos reales.

Sobre el ahorro voluntario y solidario, destacó que, al cierre del año anterior, alcanzaron 153 mil 745.3 millones de pesos, que en comparación con 2020, representó un incremento de 25.2 por ciento en términos nominales, y equivale a 2.9

En 2021, se retiraron más de 22 mil millones de pesos en dinero ahorrado, según la Consar

por ciento de los activos administrados.

En el informe, correspondiente al último trimestre del año pasado, la Consar informó que los activos netos del sistema ascendieron a cinco billones 235 mil 892 millones de pesos; 592 mil 84 millones de pesos más al cierre de diciembre de 2020.

Indicó que esa cifra representó una tasa de crecimiento de 11.2 por ciento nominal y 3.6 por ciento en términos reales, así como una participación del PIB del 20.4 por ciento.

Precisó que en 2021, las plusvalías ascendieron a 352 mil 291 millones de pesos y se tuvieron 70.4 millones de cuentas, de las que 51.9 están registradas, 9.6 millones

son asignadas con recursos en el fondo de inversión SIEFORE, y 8.8 millones corresponden a cuentas asignadas con recursos depositados en el Banco de México.

Agregó, que en promedio, las comisiones del sistema se redujeron de 0.808 por ciento a 0.566 por ciento, lo que representa una reducción histórica de 24 puntos base.

También precisó que, de acuerdo con la determinación que tomó la Junta de Gobierno de la Consar en su cuarta sesión extraordinaria de 2021, el máximo al que estarán sujetas las comisiones que cobren las AFORE para este 2022, será de 0.57 por ciento sobre el saldo de los activos administrados.



DIPUTADOS APRUEBAN PRESCRIPCIÓN OBLIGATORIA DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS

La Cámara de Diputados aprobó reformas que obligarán a los médicos a que los medicamentos que prescriban a sus pacientes sean identificados en la receta no solo por el nombre de patentes sino también genéricos. El dictamen se aprobó en sus términos por 482 votos a favor, dos en contra y una abstención y se remitió al Ejecutivo para sus efectos Constitucionales.



[Diputados aprueban prescripción obligatoria de medicamentos genéricos.mp4 - Google Drive](#)



PRESCRIPCIÓN GENÉRICA DE MEDICAMENTOS SERÁ OBLIGATORIA EN MÉXICO

Miren, por cierto, que los médicos públicos y privados ahora están obligados a que los medicamentos que prescriban sean identificados en la receta no solo por el nombre de patente sino también por el genérico, es una reforma que ya se aprobó por una amplia mayoría en la Cámara de Diputados y entrará en vigor tan pronto se publique en el Diario Oficial de la Federación.



[ref medicamentos.mp4 - Google Drive](#)

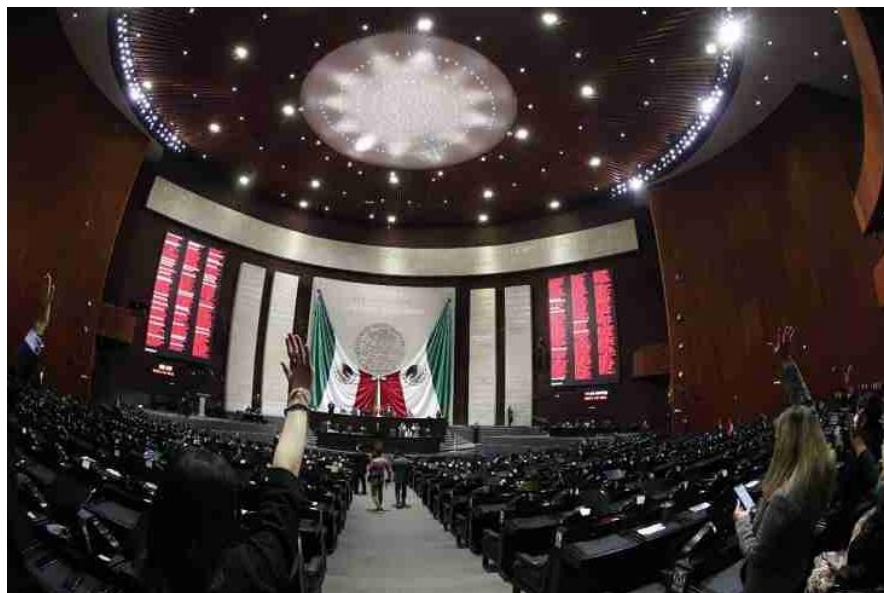


Cámara de Diputados reformó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 476 votos, el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Las modificaciones comprenden la fracción II del artículo 36, la denominación de la Sección Tercera del Capítulo III, así como el primer párrafo y la fracción I del artículo 43 de la mencionada ley, a fin de armonizar la denominación de la Secretaría de Desarrollo Social, por la Secretaría de Bienestar.

<https://efekto10.com/camara-de-diputados-reformo-la-ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia/>



Cámara de Diputados reformó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 476 votos, el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Las modificaciones comprenden la fracción II del artículo 36, la denominación de la Sección Tercera del Capítulo III, así como el primer párrafo y la fracción I del artículo 43 de la mencionada ley, a fin de armonizar la denominación de la Secretaría de Desarrollo Social, por la Secretaría de Bienestar.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-reformo-la-ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia/>



PESE A FOTOS Y VIDEOS, SANDRA CUEVAS NIEGA HABER LANZADO PELOTAS CON BILLETES DE 500 PESOS

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, niega haber lanzado pelotas con 500 pesos en la explanada de la demarcación. Además, rechazó haber organizado la verbena a la que asistieron trabajadores de limpia, comerciantes y lideresas de colonias.

En conferencia de prensa desde la Cámara de Diputados la alcaldesa, quien es acusada de abuso de autoridad, lesiones y robo contra elementos de la policía auxiliar de la Ciudad de México dijo tener videos que acreditan su inocencia y ordenó a las y los reporteros no desviarse del tema.

[alcaldesa Cuauhtémoc.mp3 - Google Drive](#)



“El acoso a la academia ha sido económico, discursivo, institucional y jurídico”

Durante su participación en el foro “Libertad académica y autonomía universitaria en riesgo: los agravios”, realizado en la Cámara de Diputados el martes 2 de marzo, miembros de la red nacional de investigadores ProCienciaMx expuso, entre otros agravios al sector de ciencia y tecnología, la verticalidad y concentración de poder y facultades de Conacyt en el sistema científico, la falta de mecanismos que logren resarcir el boquete que dejó la cancelación de los fideicomisos y el acoso del que ha sido objeto la comunidad.

En su turno, Alma Maldonado –académica especialista en educación del Cinvestav– expuso que debe ser motivo de preocupación el acoso que está haciendo el actual gobierno mexicano a las comunidades académicas. “Dicho acoso es económico, discursivo, institucional y jurídico. Y aunque no es la primera vez que la libertad académica sufre acoso en México, sí es notorio que esto ha ocurrido con gobiernos con rasgos autoritarios”.

FINANCIAMIENTO

Brenda Valderrama, ex presidenta de la Academia de Ciencias de Morelos e investigadora del Instituto de Biotecnología de la UNAM, expuso el tema de los fideicomisos y la opacidad con la que Conacyt actuó tras su desaparición.

“Gracias al informe 2021 de la Auditoría Superior de Federación sabemos ahora que el Conacyt siguió ejerciendo recursos de al menos uno de los fideicomisos

después de la extinción y asignó de manera irregular mil 175 de los mil 546 millones de pesos que tenía el FORDECYT contando ya con dictámenes sancionatorios por más de 186 millones de pesos, cantidad que podría aumentar conforme avancen las investigaciones. Resulta de la mayor gravedad que en este contexto la ASF haya pospuesto la auditoría al resto de los fideicomisos”.

Agregó que, sin fideicomisos de ciencia, la comunidad científica carece de mecanismos transparentes para la asignación equitativa de recursos para la investigación y eso ocasiona que los 130 mil millones de pesos etiquetados este año en el PEF para el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación se ejerzan de manera opaca y discrecional, “como sucede en el Conacyt que ha estado distribuyendo recursos de manera directa mediante una nueva figura que se conoce como Proyectos por encargo del Estado y ya no por convocatoria pública”.

Añadió que otra de las pérdidas en estos últimos años fue el dismantelamiento del Foro Consultivo Científico y Tecnológico que había habilitado una oficina para la asesoría del legislativo en estos temas.

La académica finalizó enfatizando que la promulgación de la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación es la oportunidad idónea para implementar alternativas financieras y mecanismos para la recuperación de fondos en el sector. “La

propuesta de ProCienciaMx está en la mesa y la responsabilidad, en sus manos”.

CONDICIONANTES

No obstante, Rafael Bojalil, investigador de la UAM Xochimilco y ex funcionario de Conacyt a inicios del sexenio, refirió que lo que se conoce de la propuesta de ley de Conacyt es la centralización del poder, incluyendo de manera importante el financiamiento, lo cual afectará a todas las instituciones de educación superior e investigación en el país. (Isaac Torres Cruz) •



Brenda Valderrama, investigadora de la UNAM, durante el foro realizado en la Cámara de Diputados.



Importaciones
de gas natural
a EU crecieron
7.2% en 2021

• Se registraron 5,950 millones de pies cúbicos diarios en promedio.

Crecieron 7.2% a 5,950 mmpcd en el 2021

México rompe récord en importaciones de gas natural de EU

• México enfrenta cada vez más competencia para conseguir el combustible estadounidense, lo que se reflejó en un aumento de 15.5% en el precio de importación

Octavio Amador
octavio.amador@
economista.mx

En el 2021 las importaciones mexicanas de gas natural estadounidense se expandieron 7.2% a un nivel récord de 5,950 millones de pies cúbicos diarios en promedio (mmpcd), pero México pierde cada vez más peso en el portafolio de exportaciones estadounidenses de la molécula, lo que complica su panorama para obtener mejores precios.

El año pasado, México absorbió 32.6% del gas natural que exportó Estados Unidos, el nivel más bajo desde el 2010 (29.3%) y lejano del máximo de 60.2% registrado en el 2016, de acuerdo con cifras reportadas esta semana por la Administración de Información de Energía del Estados Unidos (EIA, por sus siglas en inglés).

En medio de tensiones geopolíticas, eventos climáticos y esfuerzos para combatir el calentamiento global, el apetito por el gas natural estadounidense —todavía el más barato del mundo— se ha incrementado y México rivaliza ca-

da vez con más países para conseguir el carburante.

De acuerdo con la EIA, el año pasado Estados Unidos exportó, por primera vez, más gas natural líquido (gas natural licuado) que en estado gaseoso.

En su forma líquida, el gas natural estadounidense tiene múltiples destinos vía marítima, mientras que, en su forma gaseosa, únicamente puede llegar a México y Canadá, los únicos países que tienen conexión transfronteriza de ductos.

Considerando la molécula en sus dos estados químicos, las exportaciones estadounidenses crecieron 25.9% a 18,228 mmpcd, de los cuales, 53.5% correspondió a la forma líquida y 46.5% a la forma gaseosa.

El crecimiento de los envíos de gas natural licuado fue de 49% a 9,756 mmpcd y el de las exportaciones por ducto fue de solo 6.9% a 8,472 mmpcd.

Para poner estos datos en perspectiva, en el 2010 Estados Unidos exportó menos de una quinta parte del gas natural que comercializó al exterior en el 2021 y tenía apenas tres clientes (México, Canadá y Japón), al tiempo que canalizó 94% de sus envíos por ductos.

En el 2021, el carburante estadounidense, cuya producción se aceleró en la última década gracias al boom de la extracción en campos no convencionales, llegó a 40 países y generó 39,766 millones de dólares por concepto de exportaciones, casi ocho veces lo conseguido en el 2010 (5,111 millones de dólares), de acuerdo con cifras del Buró del Censo de Estados Unidos.

Para México, esta diversificación estadounidense de ventas ha venido acompañada de mayores precios. Según la EIA, el precio promedio pagado por los importadores mexicanos se disparó 155% a 5.4 dólares por millar de pie cúbico. Como resultado, el valor de las importaciones mexicanas creció 162% a 10,631 millones de dólares, según se observa en los registros del Buró del Censo.

El precio promedio de exportación de la molécula estadounidense por ducto creció, a su vez, 135% a 4.9 dólares por millar de pie cúbico, mientras que el precio promedio de exportación del gas natural licuado creció solo 35% a 7.6 dólares por millar de pie cúbico.



Reforma eléctrica, presión

A octubre del año pasado (dato más reciente disponible a la fecha de publicación de esta nota) la oferta nacional del carburante fue de 8,309 mmpcd, con un componente de 72% de importaciones (de las cuales 98.9% provienen de Estados Unidos), de acuerdo con datos de la Secretaría de Energía.

Entre el 2011 y el 2021 la oferta creció 27%, con realidades dispares a su interior, ya que la aportación de la producción nacional se desplomó 52% al pasar de 4,813 mmpcd a 2,292 mmpcd, mientras que el componente importado se disparó 244%, desplazándose de 1,750 mmpcd a 6,017 mmpcd.

En el mismo lapso, el sector eléctrico incrementó su participación en la demanda nacional de gas natural y pasó de 47 a 65 por ciento.

De acuerdo con la Sener, en el 2020, 60% de la electricidad del país se produjo a partir del gas natural y esa proporción podría crecer en el corto plazo de concretarse la iniciativa de reforma eléctrica del presidente López Obrador, que plantea devolverle a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el monopolio de venta de energía eléctrica al consumidor final y garantizarle un 54% del mercado de generación.

De acuerdo con la propia CFE, cumplir con dicho 54% en el corto plazo implicaría duplicar su generación eléctrica a partir de gas natural, de 57,096 GWh (dato del 2021) a 119,514 GWh, con lo que dentro de su portafolio la producción de esta tecnología pasaría de representar 46% a 64% del total.

53.5

POR CIENTO del gas natural exportado por EU el año pasado correspondió a su forma líquida, lo cual fue inédito.

72

POR CIENTO del gas natural ofertado en México es importado.

Mayor competencia

México rivaliza cada vez con más países por abastecerse de gas natural estadounidense, lo cual presionará a la alza los precios de la molécula.



Top 10 de destinos (millones de pies cúbicos diarios)

País	Volumen	Vol. %	País	Volumen	Vol. %
México	5,950	7.2	España	589	7.5
Canadá	2,568	3.8	Irán	538	57.7
Corea del Sur	1,242	43.4	Reino Unido	534	21.8
China	1,232	109.7	Japón	517	52.3
Japón	972	23.4	Rusia	3,242	45.0
Brasil	843	175.2	Total	18,228	25.9

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA EA. GRÁFICO: E

Entre el 2011 y el 2021, el sector eléctrico mexicano incrementó su participación en la demanda nacional de gas natural y pasó de 47 a 65% del total.



Grandes empresas impiden la justicia ambiental, acusan

ANGÉLICA ENCISO L.

Existe un desigual efecto de las perturbaciones ambientales, entre quienes generan los daños y quienes los sufren. Un ejemplo es la exposición a tóxicos que sufren las poblaciones cercanas a los desechos de la minería, que enfrentan más riesgo de cáncer, lo cual no ocurre en las zonas donde no se realiza esta actividad.

Esto sostuvo Leticia Merino, directora de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, al señalar que hay una captura de instituciones por las grandes corporaciones, ya que la iniciativa ciudadana de la Ley General de Aguas está congelada en la Cámara de Diputados y el Senado no quiere tocar la Ley Minera.

Durante el foro *Los grandes problemas socioambientales: ¿por qué la crisis ambiental es también una crisis social, económica, de justicia y desigualdad?*, sostuvo que hay un acceso desigual a recursos naturales como agua, tierra y energía, que se ha profundizado en los pasados 30 años, tras la firma del Tratado de Libre Comercio. Se

han vivido grandes procesos de despojo de agua y tierra por proyectos inmobiliarios, turísticos y mineros, además de que hay acceso desigual a la energía.

Agregó que los problemas socioambientales son críticos, "ponen en riesgo la salud pública y la salud de los ecosistemas, requieren una acción urgente". Resaltó que hay responsabilidades desiguales en sus causas y afectan en mayor medida a los grupos más vulnerables.

Por su parte, Eduardo Vega, director de la Facultad de Economía de la UNAM, afirmó que el crecimiento económico genera contaminación y otros deterioros ambientales, y se deben considerar las alternativas para reorganizar la economía. Mencionó que se ve a los recursos naturales como insumos para fines productivos, generar bienes y servicios que se consumen, es economía lineal.

En tanto, explicó, la economía circular reconoce que hay umbrales ecológicos que no debieran trascenderse y en los casos que ya hubo un deterioro deberían hacer esfuerzos para una recuperación de la degradación ecológica.



Ingresos y gasto del sector público de enero fueron menores a lo previsto

DORA VILLANUEVA

Los ingresos y gastos del sector público en México arrancaron 2022 por debajo de las metas previstas por la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**. Si bien, ambos rubros crecieron respecto de enero del año pasado, una nueva ola de contagios de coronavirus y su efecto en la economía provocó que fueran menores a lo proyectado por la dependencia.

A su vez, sin modificar el marco macroeconómico que se planteó para este 2022 –y sobre el cual organismos internacionales, el Banco de México e incluso algunas

autoridades del gobierno federal ya advirtieron que el crecimiento resultará menor a lo previsto por Hacienda–, la dependencia adelantó que no publicará cambios a sus estimaciones sino hasta los Precedentes de Política Económica que se presentarán a más a tardar el 1º de abril al Congreso de la Unión.

En el informe de **finanzas públicas** de enero, Hacienda reportó que los ingresos públicos sumaron 543 mil 470.3 millones de pesos, 3.1 por

ciento más que en el mismo mes de 2021. No obstante, fueron menores en 49 mil 688.6 millones de pesos a lo que se debía recaudar en el arranque del año.

La dependencia detalló que los ingresos petroleros se dispararon 35.1 por ciento respecto de enero del año pasado, pero fueron menores en 42 mil 436.8 millones de pesos a lo previsto. Se debe a que, si bien el precio del petróleo y la plataforma de explotación resultaron, respectivamente, 47.1 y 30 por ciento encima de lo contemplado; la producción de crudo inició 2022 con un rezago de 9 por ciento y el peso cotizó frente al dólar 4.8 por ciento debajo de lo estimado.

A su vez, una menor recaudación en **impuestos** al consumo y a las gasolinas, llevaron a que los ingresos no petroleros fueran 0.4

por ciento menores a los de enero del año pasado. La recaudación del **impuesto** al valor agregado cayó 9.2 por ciento anual, y el **impuesto** especial sobre producción y servicios lo hizo en 23.9 por ciento, en

gran medida como resultado de un subsidio a combustibles que en 2021 representó una pérdida recaudatoria de 104 mil 76 millones de pesos.

Hacienda mostró que no sólo sus ingresos se quedaron por debajo de lo programado, el gasto se redujo en 73 mil 338.9 millones de pesos, pese a ser 12.4 por ciento mayor al de enero de 2021. Tal fue el recorte a las erogaciones que se debían hacer hasta ese mes, que en lugar de un déficit primario de 23 mil 714.7 millones de pesos, se registró un superávit de 7 mil 152.5 millones, en un entorno en que la actividad económica en el país aún no se recupera de las caídas registrados en los dos primeros años de la actual administración.

Hasta ahora, y sin mover el estimado de que la economía mexicana crecerá 4.1 por ciento anual Hacienda prevé que la **deuda pública** del país y todos los gastos que le acompañan lleguen a 14 billones 332.2 millones de pesos al cierre de este año, el mayor monto del que hay registro.



QUIEREN FUERA A ÁLVAREZ-BUYLLA

Ante diputados, científicos del país denunciaron los cambios autoritarios que ha realizado la directora del Conacyt.



Piden a Álvarez-Buylla recapacitar o dimitir a dirección de Conacyt

Académicos aseguran que no hay diálogo ni propuestas en beneficio de la ciencia

ANTONIO DÍAZ

—antonio.diaz@cjabsa.com

Académicos, estudiantes y diputados denunciaron los cambios autoritarios que ha realizado desde hace tres años María Elena Álvarez-Buylla, directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a los reglamentos de becas, del Sistema Nacional de Investigadores y del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), por lo que le pidieron que recapacite o dimita.

"A tres años de haber iniciado su administración, el balance del ejercicio patrimonialista que ha ejercido la doctora Álvarez-Buylla es desastroso, lo que debió haber sido un diálogo con investigadores, profesores, becarios y posdoctorados, se convirtió desde un principio en un monólogo ideo-

logizado sin contenido ni propuestas", dijo el biólogo Antonio Lazcano en el foro "Libertad académica y autonomía universitaria en riesgo: los agravios", ayer en la Cámara de Diputados.

"Como Dante a la entrada del Infierno, la doctora Álvarez-Buylla está a la mitad del camino y tiene por delante tres años más para hacer a un lado sus posiciones zalameras con el Ejecutivo y darse cuenta de la responsabilidad que tiene con la comunidad científica y con México, revisando

críticamente sus actitudes autoritarias y tratando de promover un desarrollo de la investigación que evite las visiones populistas. Si cree que no lo puede hacer, mejor que dimita antes de seguir causando más daño al futuro de la ciencia en nuestro país", indicó.

Como parte del foro se realizaron cinco mesas, una de ellas era "Los conflictos, la ingobernabilidad y sus consecuencias", en la que participaría Céline González, investigadora del CIDE, quien no se presentó por orden de José An-

tonio Romero Tellaeché, director del CIDE.

"Las autoridades del CIDE expresaron que no era conveniente que viniera al foro y por lo tanto, Céline González (directora de evaluación académica) tuvo que suspender su participación. Ella iba a hablar de reglamentos discriminatorios y dada la situación que vivimos no nos va poder acompañar. Su ausencia dice más que mil ponencias", dijo la académica Lorena Ruano. ●

ANTONIO LAZCANO

Biólogo

"A tres años de iniciada su administración, el balance del ejercicio patrimonialista que ha ejercido la doctora Álvarez-Buylla es desastroso"



Ponentes en el foro "Libertad académica y autonomía universitaria en riesgo: los agravios", ayer en la Cámara de Diputados.



Recaudación del SAT a grandes empresas en 2021 sumó 1.779 bdp

TANYA ACOSTA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que, sin tomar en cuenta a Pemex, durante 2021 el pago de impuestos de grandes empresas sumó 1.779 billones de pesos. Esta cifra significó un incremento de 6.2 por ciento respecto a 2018 y 2019.

De acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), estos resultados se lograron gracias a la implementación de procesos más eficientes que mejoran la percepción de riesgo de fiscalización en los grandes contribuyentes.

La autoridad fiscal considera como **grandes contribuyentes a quienes manifiestan gran volumen de operaciones o pertenecen a un sector estratégico.**

En octubre de 2021, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. Además del cobro de créditos fiscales a los grandes contribuyentes y tipificar como delito grave la defraudación fiscal.

"Lo que se ha reforzado mucho es la fiscalización, es muy fuerte, lo cual no es censurable, y que bueno que se le obligue a pagar a quien debe, esto ha ayudado a llegar a las metas de recaudación, en un contexto complicado", comentó Carlos Cárdenas, experto y asesor en materia fiscal.

Cifras del SAT detallan que los grandes contribuyentes representan 0.02 % del

número total de contribuyentes, no obstante, estos aportan 50 % de todos los ingresos tributarios del sector público.

La estrategia ha dado resultados, por lo que se esperaría que este año 2022, la autoridad no deje de poner atención en estos contribuyentes, considera **Ramiro Ávalos Martínez, vicepresidente de Fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.**

El número de grandes contribuyentes suman 11,831 en 2021, de los cuales 1,248 fueron fiscalizados, el número de actos de fiscalización a grandes contribuyentes más grande de los últimos 4 años, refiere información del SAT.

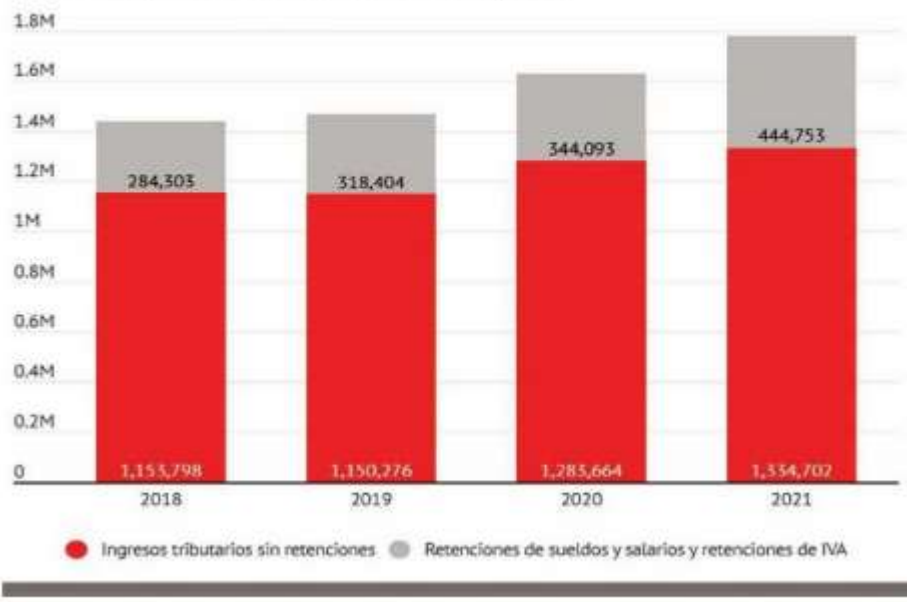
De acuerdo con la autoridad fiscal, se consideran **grandes contribuyentes a aquellos que manifiestan ingresos acumulables superiores a 1,567 millones de pesos, los que forman parte del sistema financiero mexicano, los que están en el régimen de grupos de sociedades, los residentes en el extranjero con ingresos generados de México,** entre otros.





Recaudación de grandes contribuyentes

(sin Pemex) enero-diciembre, millones de pesos.





AVANZA EL PROYECTO

Parque Ecológico del Lago de Texcoco

En una superficie de terreno de **14 mil hectáreas**, espacio ubicado en el borde de la zona metropolitana de la Ciudad de México, como una **nueva ecología** que incorpore **naturaleza, cultura e infraestructura**

RAÚL RUIZ/VERENICE TÉLLEZ/REPORTEROS

Ahora se construye el **parque urbano más grande del mundo** en los terrenos donde se levantaba el **Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM)**, en **Texcoco**, el cual fue suspendido por la actual administración, el proyecto ecológico, con el cual se buscara la recuperación del valle que comprende el **ex-Lago de Texcoco**, en **2010**, antes de que se anunciara la construcción del nuevo aeropuerto, se presentó proyecto que se denominó **Parque Ecológico Lago de Texcoco**, en una superficie de terreno de **14 mil hectáreas**, este espacio, ubicado en el borde de la zona

metropolitana de la Ciudad de México, como una nueva ecología que incorpore naturaleza, cultura e infraestructura: una **Ecología Cultural**.

El objetivo es reclamar el sitio como la pieza de infraestructura verde más importante del valle, ya que esta será capaz de reconciliar a la ciudad con su geografía, tras cancelarse la construcción de lo que sería el (NAIM), se anunció que en su lugar se podría construir el **Parque Ecológico Lago de Texcoco**, lo que lo convertiría en el más grande del mundo en su tipo.

El arquitecto **Iñiqui Echeverría**, promotor del proyecto, desde 2010 ya había presentado

en el mismo terreno, el objetivo, es convertir este espacio en la pieza de infraestructura verde más importante del valle del Lago de Texcoco, logrando la reconciliación de la ciudad con su geografía, también se contempla el **Museo del Lago**, que forma parte de la estrategia general de este parque ecológico y que estaría suspendido sobre el **lago Nabor Carrillo**.

También se aseguró que en el parque podrán practicarse actividades como **canotaje, deportes de vela, ciclismo de montaña, excursiones y observación de flora y fauna**. Para la restauración ambiental del **Parque Ecológico Lago de Texcoco**, de **12 mil 500 hectáreas**, incluidas más de 4 mil donde iba a construirse el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (**NAICM**), el gobierno federal

requiere de **2 mil 100 millones 50 mil pesos del Presupuesto de Egresos 2022**.

En el proyecto, entregado a la Cámara de Diputados por el titular de la **Secretaría de**



Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, solicitó esa suma para el parque urbano con espacios públicos para eventos culturales y protección ambiental, y en los años venideros buscaría que el presupuesto aumente a **18 mil millones de pesos**. El proyecto del **Parque Ecológico Lago de Texcoco** está a cargo del arquitecto **Iñaki Echeverría**, quien explicó que se incluyeron las **2 mil 500 hectáreas** donde estaría el **NAICM**, así como la recuperación de lagunas y humedales como el **lago Nabor Carrillo** y la **laguna de Jalapango**.

Se pretende que sea 15 veces más grande que el **Bosque de Chapultepec** y también uno de los más grandes a nivel mundial, la Comisión Nacional del Agua (**Conagua**) informa periódicamente de los avances del proyecto **Parque Ecológico Lago de Texcoco**, la conservación y mantenimiento del **lago Nabor Carrillo**, de igual manera continúan los trabajos para la conformación de taludes en la zona noreste a nivel de la corona existente y se realiza permanentemente la identificación de flora y fauna nativas.

Concluyó el levantamiento topográfico en la periferia en el **lago Nabor Carrillo** y continúa el control de obra en taludes. **Ciénaga de San Juan Fase 2**, con las excedencias de la **Ciénaga de San Juan** se continúa con la recuperación de cuerpos de agua. Asimismo, se realiza la construcción de guarniciones en los bordos, así como el arroje de bordos en andadores, también se rehabilita la vialidad perimetral, terracerías fase 2. Para seguir con los avances de conformación de las plataformas que recibirán el equipamiento se realiza la reubicación de flora existente; asimismo, se avanza en los despalmes y desmontes del

terreno para la colocación de geomalla y geotextil. Finalmente, **continúan los trabajos de limpieza y desazolve en el dren de Texcoco**.

Como parte de los avances en el **Parque Ecológico del Lago de Texcoco** se anunció que se realiza la construcción de los miradores, laberintos y zonas lúdicas, así como la plantación de vegetación de la zona, rehabilitación de vialidades y desazolve de canales, a través de un video publicado por la Presidencia de la República este 10 de enero de

2022, se detalló que **durante 2021 se generaron más de 2 mil 250 empleos en la construcción del parque**.

En el material audiovisual, la **Comisión Nacional del Agua (Conagua)** informó de los avances en los diferentes frentes de trabajo, por ejemplo: en el vivero se alcanzó una producción de especies de **un millón 800 mil piezas** y se mantienen los trabajos para la propagación de vegetación de la región, finalmente, se puntualizó que el **parque Ecológico Lago de Texcoco** es un espacio que busca recuperar la vocación ambiental de la región con espacios de uso público en beneficio de los habitantes del **Valle de México** y en particular de su población más vulnerable.

El proyecto "del Lago de Texcoco", pretende obstaculizar la tentación de reactivar la construcción del NAIM, en esa zona

Por otra parte, habitantes de la **Ciudad de México, y del Estado de México**, entrevista-

dos por **unomásuno**, lamentaron la cancelación del proyecto del **NAIM**, ya que sería un detonante económico, por la generación de cientos de miles de empleos tanto directos, como indirectos, luego de un recorrido del equipo de reporteros de esta casa editorial, se pudo apreciar que prácticamente no quedan evidencia del proyecto **NAIM**, al exterior quedan como mudos testigos, obras inconclusas materiales para construcción abandonados, al interior se observan cuadrillas de trabajadores, realizando labores de reforestación, los accesos como el interior es custodiado por elementos de Protección Federal, el exterior es patrullado por la Guardia Nacional, a la fecha no hay acceso para el público, ni medios de comunicación.











Alistan carta de derechos político electorales de la comunidad LGBTTIQ+



En la Cámara de Diputados, se llevó a cabo una de las reuniones preparatorias de la carta de derechos político electorales de la comunidad LGBTTIQ+ del continente americano.

En ese marco, la presidenta del Senado de la República y legisladora del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Olga Sánchez Cordero, subrayó que esa población sigue enfrentando adversidades, agresiones, acciones en su contra, violaciones a derechos humanos por su identidad de género y orientación sexual y segregación, por lo que es urgente seguir impulsando acciones concretas que garanticen sus derechos.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/alistan-carta-de-derechos-politico-electorales-de-la-comunidad-lgbttiq/>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ordena el Congreso de CDMX comparecer a la alcaldesa de Iztapalapa; crece violencia de género

Por José Vilchis Guerrero

La diputada María Guadalupe Román Ávila, de Morena, propuso reformar el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales para incluir en el catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa como los cometidos con un arma réplica.

Al respecto, la legisladora Román Ávila hizo notar que cada vez más adolescentes utilizan estas armas de juguete para cometer ilícitos además, quienes incurren en el delito de robo sin agravante, vuelven a incidir en el mismo delito.

El documento que contiene la iniciativa fue enviado a la Comisión de Justicia, y se menciona que el daño psicológico y moral causado en la víctima con estos artefactos que se replican como armas letales, es el mismo como si se cometiera con un arma de fuego real.

Además, la utilización de esos objetos trae consigo un medio eficaz para que el delincuente logre su cometido y, aunado, tenga el conocimiento de actuar con un atenuante al enfrentar la justicia en caso de detención.

Precisa que si bien, la fabricación de estas armas está regulada en la Norma Oficial Mexicana NOM-161- SCFI-2003, "ésta debe ser perfeccionada con una prolija técnica legislativa, toda vez que se trata de una actividad que produce artefactos que pueden ser usados para cometer conductas delictivas y dejar graves secuelas psicológicas en las víctimas".

En la actualidad, añade la legisladora morenista, la apariencia de un arma réplica es muy similar a la de una real, ya que la distinción entre una y otra pueden hacerla sólo expertos en armas. Esto implica que si bien las "armas réplica" no son letales, el efecto que provocan en el momento de cometerse un delito, es el de amenaza e intimidación y, por ende, el del sometimiento y afectaciones a la estabilidad emocional de la víctima.

Expone Román Ávila que se han generado muchas situaciones en donde los delincuentes que han cometido ilícitos a mano armada utilizando un artefacto réplica, se les deja en libertad por atenuar su conducta antijurídica, al no haber utilizado un arma de fuego real.



“Ante la diferencia punitiva que existe en la agravante de utilizar un arma de fuego real, la probabilidad de que el delincuente enfrente una sanción mayor por el delito que cometió es mínima y sobre todo que la prisión preventiva oficiosa es casi imposible que proceda, lo que hace que el infractor o delincuente reincida”, añade.

Advierte que la utilización de armas de réplica es más recurrente por adolescentes, lo que puede traducirse

como un juego que sirve para iniciar a los jóvenes en la vida delictiva.

Puntualiza que la iniciativa adquiere mayor valor ante la evidencia de que se trata de objetos para ser utilizados potencialmente en delitos y del problema de inseguridad que aqueja al país. De ahí que sea oportuno establecer en la norma adjetiva penal la causa de procedencia para la prisión preventiva oficiosa, a los delitos cometidos con arma réplica.



Cámara de Diputados aprobó reformar Ley General de Salud

RAUL RAMÍREZ

La **Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley General de Salud, para establecer como obligación la prescripción médica por denominación genérica de medicamentos.**

"El dictamen a la minuta que reforma el primer párrafo del artículo 225, adiciona un tercer párrafo al artículo 226 y el 226 Bis1 a la Ley General de Salud, se aprobó en sus términos por 482 votos a favor, dos en contra y una abstención y se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales", mencionaron los diputados.

El dictamen que se aprobó en lo general y en lo particular los artículos no reservados con **483 votos a favor, cero en contra y una abstención**, cita que **los medicamentos, para su uso, prescripción médica y comercialización serán identificados por sus denominaciones genérica y distintiva.**

Además, el dictamen señala que el emisor de la receta médica prescribirá los medicamentos en su denominación genérica y, si lo desea, podrá indicar la denominación distintiva de su preferencia informando al paciente sobre las opciones terapéuticas.

Indica que **la Secretaría de Salud promoverá medidas y acciones necesarias a efecto de comunicar a la población sobre la seguridad, eficacia y calidad de medicamentos genéricos y biocomparables.**

Asimismo, señala que en los programas de capacitación al personal de salud promoverá obligaciones de prescripción médica previstas en esta ley y fortalecerá acciones de profesionalización del personal de las farmacias.

El diputado **Antolín Guerrero Márquez**, consideró que con la reforma **se garantizará adquirir medicamentos a mejor precio al evitar que se prescriban únicamente de patente cuyo costo es más elevado.** "Con esta acción se reducirá el gasto que se realiza en materia de salud y a la vez se promoverá la competitividad en la **industria farmacéutica para beneficio de la sociedad**".





Aprueban en Comisión exhortar a la SEP a crear una unidad que coordine a las universidades politécnicas

El punto de acuerdo fue avalado por la Comisión de Educación con 36 votos

Boletín No.1215

Aprueban en Comisión exhortar a la SEP a crear una unidad que coordine a las universidades politécnicas

- El punto de acuerdo fue avalado por la Comisión de Educación con 36 votos
- Se reunió con Paola Gómez, oficial de Educación de UNICEF-México

La Comisión de Educación, que preside la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), aprobó, con 36 votos, el dictamen a la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a realizar las gestiones para crear una unidad que tenga como función específica coordinar a las universidades politécnicas del país.

La diputada Cruz Santos dijo que el dictamen sostiene que es importante atender a las universidades politécnicas, y que con ello se da respuesta a las demandas de rectores de esas instituciones.

Puntualizó que las universidades politécnicas pertenecen a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, adscritas a la Subsecretaría de Educación Superior.

Aseveró que esta unidad no implica un impacto presupuestal porque solamente se propone una reorganización, a fin de dar mejor atención con los mismos recursos autorizados.

La diputada promovente, Sayonara Vargas Rodríguez (PRI), indicó que 63 universidades politécnicas ubicadas en 27 entidades federativas tienen más de 105 mil estudiantes. Un punto central, agregó, es que la mayor parte de ellas se ubican en zonas de alta marginación.

De la misma fracción parlamentaria, la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui afirmó que estas universidades tienen un fuerte impacto social, ya que sus servicios educativos llegan a sectores rezagados. “El 20 por ciento de los alumnos



no hubieran tenido oportunidad de ingresar a la educación superior de no existir las universidades politécnicas en su región y 10 por ciento de su matrícula proviene de comunidades indígenas”.

El diputado Lázaro Jiménez Aquino, también del PRI, expresó que gracias a las universidades politécnicas existe una diversidad de sistemas en donde los jóvenes tienen espacio para educarse.

También del PRI, la diputada Cynthia López Castro comentó que de las universidades politécnicas, que iniciaron en 2001, el 70 por ciento se ubican en poblaciones marginadas. “Son universidades que se vuelven motor de la educación, y a pesar de eso han sido castigadas presupuestalmente”.

Participación de la representante de UNICEF-México

Los integrantes de la Comisión también se reunieron con la oficial de Educación de UNICEF-México, Paola Gómez, quien hizo la Presentación del Tablero de Análisis Integral para el Seguimiento al Regreso a Clases en el marco de la pandemia de Covid-19, desarrollada por UNICEF y la Secretaría de Educación Pública.

Puntualizó que es importante tener esta herramienta porque la pandemia continúa con la variante Ómicron, y aunque hay escuelas abiertas no existe información certera sobre esos planteles, hasta ahora. “En 2020 y 2021 nos dedicamos a generar este Tablero que puede apoyar la apertura de las escuelas”.

Indicó que contiene información de 29 estados de la República y del 50 por ciento de las escuelas de educación básica, aproximadamente 114 mil 906. Incluye datos sobre qué planteles están abiertos, así como del regreso de alumnos, personal docente y administrativo. “Da información sobre las instalaciones funcionales, si cuentan con agua, con gel-alcohol, y algunas causas de la no reapertura, por ejemplo, casos de Covid”, afirmó.

Sugirió a las y los legisladores que den a conocer este estudio en sus estados y a nivel nacional. “Pedimos a la Comisión de Educación nos apoye a darla a conocer y para que las escuelas puedan brindar información actualizada porque sirve para la toma de decisiones y para que el público sepa si hay un caso de Covid en la escuela”.

Destacó la importancia de priorizar la reapertura de escuelas y apoyar que sea en las mejores condiciones debido a que el cierre prolongado aumentó el riesgo de violencia, embarazo adolescente, explotación sexual, matrimonio infantil, malnutrición, abuso laboral infantil y trata de personas.

UNESCO, agregó, documentó que 11 millones de niñas en el mundo no regresarán a la escuela por la pandemia; en México se han visto repercusiones en el desarrollo cognitivo, físico y en la salud mental de niñas y niños. “La pandemia ha dejado una interrupción prolongada en los estudios y pérdida de conocimientos en matemáticas y lectura”.



Subrayó que UNICEF pretende que este Tablero sea un referente para los medios de comunicación y ayude a la toma de decisiones. El propósito es que la información de las escuelas pueda utilizarse en temas de prevención y recuperación ante desastres naturales o emergencias.

Asuntos generales

La presidenta de la Comisión, diputada Flora Tania Cruz Santos, informó que el pasado lunes 28 de febrero se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo 05/02/2022 por el que se emiten las reglas de operación del programa La Escuela es Nuestra, pero no se incluyeron los componentes de ampliación de horario y servicio de alimentación.

Al respecto, agregó que la titular de la SEP, Delfina Gómez, comentó que se está generando la propuesta para atender estos componentes, por lo que se solicitó de forma urgente una reunión con la secretaria para que se garantice el acceso de estos componentes.

“La presidencia de esta Comisión está consciente que desde septiembre de 2021 el juez Octavo de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México otorgó un amparo a Mexicanos Primero, en cuya sentencia se ordena al presidente de la República, a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Educación Pública, garantizar los recursos para cumplir los objetivos del programa Escuelas de Tiempo Completo”, afirmó.

“Esta Comisión no será omisa de los mandatos judiciales y atenderemos con urgencia el seguimiento, principalmente de los componentes dos y tres”, subrayó.





Avalan en Comisión dictamen en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva

Las instituciones laborales locales en las entidades federativas iniciarán actividades a más tardar el 3 de octubre de 2022

Boletín No.1210

Avalan en Comisión dictamen en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva

- Las instituciones laborales locales en las entidades federativas iniciarán actividades a más tardar el 3 de octubre de 2022

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidida por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), aprobó con 20 votos a favor y dos en contra, un dictamen a la iniciativa en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.

El diputado Baldenebro Arredondo dijo que el dictamen propone prorrogar al 3 de octubre de 2022, el plazo legal establecido en el Artículo Quinto Transitorio, con el objetivo de que las instituciones laborales locales que comprende la tercera etapa de la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral cuenten con las condiciones materiales y financieras para el inicio de sus funciones.

El dictamen modifica el artículo Quinto Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de mayo de 2019.

Plantea indicar que los Centros de Conciliación locales y los Tribunales del Poder Judicial de las Entidades Federativas iniciarán actividades a más tardar el 3 de octubre de 2022, en términos de lo que establezca su propia normatividad y posibilidades presupuestales, conforme a lo que determinen sus poderes locales.

Estos Centros de Conciliación locales deberán entrar en operación en cada entidad federativa en la misma fecha en que lo hagan los Tribunales Locales, conforme a las disposiciones previstas en el presente Decreto.



El documento menciona que el 9 de febrero de 2022 la Mesa Directiva turnó a esta Comisión el oficio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el que se envía el acuerdo aprobado por el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma Laboral, por el que solicita al Congreso de la Unión la modificación antes señalada, con el fin de prorrogar el plazo de inicio de funciones de las instituciones laborales locales en las entidades federativas de la tercera etapa al 3 de octubre de 2022.

Esto, con el objetivo de que las entidades federativas cuenten con las condiciones materiales y financieras necesarias para la adecuación, equipamiento, habilitación e inicio de funciones de las nuevas instituciones laborales locales que comprenden la tercera etapa, simultáneamente con las instituciones laborales federales que corresponden a la misma conforme a la Estrategia Nacional de Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.

La iniciativa señala que la Comisión coincide con el Consejo de Coordinación en la necesidad de procurar que las entidades federativas de la tercera etapa cuenten con las condiciones materiales y financieras necesarias para la adecuación, equipamiento, habilitación e inicio de funciones de sus nuevas instituciones laborales, simultáneamente con las autoridades federales que corresponden a la misma, ya que es adecuada y necesaria para lograr los objetivos de la Reforma Laboral y consolidar exitosamente el nuevo modelo laboral en todo el país.

Intervención de las y los integrantes de la Comisión

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) manifestó estar en contra de la ampliación del término para la instalación de la tercera etapa de las autoridades conciliadoras locales y los tribunales locales en la zona fronteriza.

De la misma bancada, la diputada Araceli Ocampo Manzanares, mediante la plataforma digital, comentó que es viable 5 meses de prórroga para el nuevo Centro Federal de Conciliación y Arbitraje para que pueda implementar y establecer de manera adecuada estas nuevas instituciones que van a garantizar una justicia pronta para las y los trabajadores del país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

03/03/2022

LEGISLATIVO





Comisión aprueba exhorto para agilizar trámites en la expedición de la Tarjeta de Visitante Regional

Presenta el programa del Primer Foro de Consulta Permanente: Retos legislativos para el desarrollo de la región frontera sur

Boletín No.1209

Comisión aprueba exhorto para agilizar trámites en la expedición de la Tarjeta de Visitante Regional

- Presenta el programa del Primer Foro de Consulta Permanente: Retos legislativos para el desarrollo de la región frontera sur

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), aprobó con 15 votos a favor, la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Instituto Nacional de Migración (INM) a agilizar los trámites relativos a la expedición de la Tarjeta de Visitante Regional.

La propuesta fue impulsada por los diputados Ismael Brito Mazariegos y Manuel de Jesús Narcia Coutiño (Morena).

El diputado Brito Mazariegos mencionó que los empresarios chiapanecos han expresado su preocupación por la suspensión de la entrega de este tipo de tarjetas.

Refirió que la presidenta de la Canacindra en Tapachula, Chiapas, María Eugenia Mendoza Morena, ha planteado que hasta el 72 por ciento de los ingresos de empresarios y comerciantes de la zona provienen del consumo de productos y servicios que realizan visitantes de Guatemala principalmente, cuya derrama económica los beneficia.

Estos empresarios se han pronunciado en favor de políticas que permitan el ingreso seguro de turistas guatemaltecos, debido a la gran dependencia económica e intercambio comercial en esa región. Además, porque los visitantes extranjeros se enfrentan a ciertas dificultades para obtener la Tarjeta de Visitante Regional.

Por ello, es de vital importancia para el desarrollo y la recuperación económica de la frontera sur, específicamente de Chiapas que se dé prioridad, agilidad y facilidad a los trámites de expedición de la Tarjeta de Visitante Regional para el turismo internacional de Guatemala.



Se trata también de que se digitalice, a fin de que un ciudadano extranjero logre obtener este documento vía electrónica, luego del pago correspondiente e imprimirlo; con ello, se agilizará y se evitará la corrupción.

Comentarios de las y los diputados

De Morena, el diputado José Luis Elorza Flores expresó su adhesión al punto de acuerdo en apoyo a que se agilicen los trámites, porque es una tarjeta muy necesaria para todas las personas que cruzan la frontera sur.

De la misma bancada, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas se sumó a la proposición. Refirió que se suspendió la expedición de esta tarjeta debido a las caravanas migrantes para evitar que transitaran hacia el norte, pero “sí está afectando al sector empresarial, por lo que sería bueno retomar la entrega de ese documento”.

Por el PT, el diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos también suscribió el exhorto al INM y expresó su voto a favor.

De igual forma, se manifestaron las y los legisladores de Morena, Mario Rafael Llergo Latournerie y Janicie Contreras García.

En el mismo sentido, se adhirieron las y los diputados del PRI, Carlos Miguel Aysa Damas, Sofia Carvajal Isunza y Yeimi Yasmín Aguilar Cifuentes.

Manuel de Jesús Narcia Coutiño, diputado de Morena, consideró que en Chiapas hay problemas complicados; ciertamente, las caravanas migrantes afectaron y por ese motivo, tal vez, frenaron la expedición de la Tarjeta de Visitante Regional, por lo que la propuesta de los empresarios para que se active es muy importante. Debe pedirse también a la Secretaría de Gobernación y en especial al INM agilicen el proceso y den oportunidad a más gente de obtenerla.

Primer Foro de Consulta Permanente: Retos legislativos para el desarrollo de la región frontera sur

Por otra parte, se expuso el programa del Primer Foro de Consulta Permanente: Retos legislativos para el desarrollo de la región frontera sur, con el tema Estrategia agroalimentaria regional, a realizarse en el Centro Internacional de Convenciones de Tapachula, Chiapas, el próximo sábado 12 de marzo.

El diputado Brito Mazariegos expresó su convicción de que en forma conjunta las y los legisladores concreten iniciativas y puntos de acuerdo que consoliden el desarrollo de la región sur-sureste mexicano.

El objetivo es generar desde, el ámbito legislativo, el desarrollo integral de cada entidad federativa que conforman la franja fronteriza del sur, para intercambiar ideas, proyectos y conocimientos con funcionarios de los tres niveles de gobierno, organismos internacionales, investigadores, académicos y asociaciones civiles y de profesionistas que contribuyan en la atención de las grandes necesidades de la población.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

03/03/2022

LEGISLATIVO

Al respecto, Mario Alberto Torres Escudero, diputado de Morena, reconoció el esfuerzo para realizar este foro, donde se abordarán temas importantes como la sexta carretera marítima y el presupuesto del sector.





La Comisión de Seguridad Social aprobó dictámenes en materia de pensiones, cuentas individuales y casas de día

Los cambios son a las leyes del Seguro Social y del ISSSTE

Boletín No.1213

La Comisión de Seguridad Social aprobó dictámenes en materia de pensiones, cuentas individuales y casas de día

- Los cambios son a las leyes del Seguro Social y del ISSSTE

La Comisión de Seguridad Social, encabezada por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó dictámenes en temas de pensiones en igualdad, imprescriptibilidad de la cuenta individual del ISSSTE, no discriminación en pensiones por fallecimiento y sobre casas de día para adultos mayores en el ISSSTE.

Pensiones en igualdad

Con 19 votos a favor se avaló el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres a recibir la pensión por fallecimiento de la persona asegurada o pensionada.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) expresó que la finalidad es dar cumplimiento al mandato constitucional que establece que la mujer y el hombre son iguales ante la ley y bajo la premisa de eliminar toda discriminación que atente contra la dignidad humana, así como homologar los requisitos para el acceso a las pensiones en igual de condiciones para hombres y mujeres.

Mencionó que la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya había declarado que la distinción establecida en el régimen de jubilaciones y pensiones era contraria a los principios de igualdad y no discriminación. La finalidad de las reformas, dijo, es garantizar el principio de igualdad y no discriminación, así como los derechos al libre desarrollo de la



personalidad y del derecho constitucional a la protección familiar de las personas que integran uniones familiares.

Mary Carmen Bernal Martínez, diputada del PT y una de las promoventes, expresó que el propósito es la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, porque “consideramos que había un acto discriminatorio hacia los varones en el tema de la pensión por viudez.

Por el PAN, el diputado Santiago Torreblanca Engell dijo estar a favor, porque es un tema que urge, porque discriminaba tanto a los hombres varones como a las parejas del mismo sexo, “eso no puede estar pasando en el 2022”.

Imprescriptibilidad de la cuenta individual del ISSSTE

Con 19 votos a favor, la instancia legislativa avaló el dictamen que reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de imprescriptibilidad de la cuenta individual del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

La diputada Cisneros Luján mencionó que dicho artículo establece el derecho del trabajador y, en su caso, de sus beneficiarios, a recibir los recursos de su cuenta individual del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, en los términos de la presente ley, prescriben en favor del instituto a los diez años de que sean exigibles.

El objetivo, comentó, es reformarlo porque el derecho de la persona trabajadora a recibir estos recursos es imprescriptible, bajo el argumento de que todos los derechos humanos son intrínsecos, irrenunciables, inalienables, universales, progresivos e imprescriptibles y no tienen fecha de caducidad por ningún motivo.

El promovente de la iniciativa, diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena) señaló que desde hace años las Afores en México se han quedado con el dinero de los trabajadores, el cual no se reclama y se queda en la administración de estas entidades financieras y de esas sociedades. Hay miles de cuentas y no hay un procedimiento para su devolución.

La diputada Sonia Rincón Chanona (Morena) precisó que con esta reforma todos los trabajadores están congratulados.

María de Jesús Aguirre Maldonado, diputada del PRI, celebró que el dictamen es para quitar del artículo 251 el término de los diez años para que sea imprescriptible, porque la Suprema Corte de Justicia se ha pronunciado en este sentido y ha dicho que es violatorio a las garantías de seguridad



social y certeza jurídica. “Se encamina a resolver un gran problema de transgresión a la seguridad social”.

Del PAN, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba aplaudió este cambio, porque tiene un enfoque de derechos humanos y es básico. “Le estamos dando un sentido de escrutinio público y garantizando que no prescriba, pues debe ser el trabajador o sus beneficiarios los que puedan solicitarlos”.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Santiago Torreblanca Engell mencionó que, en la Legislatura pasada, en la reforma integral que se hizo en el sistema de pensiones, este cambio se realizó a la Ley del IMSS y hoy se corrige un faltante que quedó en la Ley del ISSSTE.

No discriminación en pensiones por fallecimiento

Otro dictamen, avalado con 20 votos a favor, deroga las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y las fracciones II y III del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de igualdad y no discriminación para el otorgamiento de pensiones por fallecimiento.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) precisó que la sentencia de la Corte alude exclusivamente a la fracción II y derivado de diversas iniciativas se retoma la fracción III para incluirla en el dictamen en ambas leyes.

Ello, dijo, porque contiene de manera similar supuestos declarados inconstitucionalmente por ser iguales y discriminatorios, y establecer barreras que limitan el otorgamiento de la pensión de viudez, sujetándola a la fecha de la muerte del trabajador a la celebración del matrimonio y edad del trabajador.

Santiago Torreblanca Engell, diputado del PAN, se manifestó por derogar la fracción primera de la Ley del IMSS, ya que es inconstitucional, porque no se tendrá derecho a la pensión por viudez cuando la muerte del asegurado fuera antes de cumplir seis meses de matrimonio. “Claro que es inconstitucional sujetar un hecho futuro. No hay que esperarnos a que la Corte nos enmiende la plana”.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) pidió incluir la fracción primera, porque hay argumentos jurídicos, y dijo coincidir con el sentido del dictamen, ya que elimina las limitantes que la ley vigente impone al acceso a la pensión por viudez, con el fin de que mujeres y hombres puedan acceder a este derecho en condiciones de igualdad y no discriminación.



Una de las promoventes, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) se congratuló con este dictamen, porque “estamos dando un paso muy importante en este aspecto, ya que es uno de los temas más sentidos por parte de la clase trabajadora; son asuntos que en la práctica se presentan como una problemática”.

Casas de día para adultos mayores en el ISSSTE

También se aprobó con 19 votos a favor el dictamen que reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de casas de día para adultos mayores.

La promovente de la iniciativa, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) argumentó que el artículo 4 de la Ley del ISSSTE enlista las diferentes prestaciones para las y los derechohabientes y, en ese sentido, “estamos incrementando una prestación más, la cual ya se viene otorgando, como es la posibilidad de que las y los adultos mayores derechohabientes del ISSSTE, ya sea en funciones o bien jubilados o pensionados pueden tener un espacio de atención integral, como son las casas o residencias de día”.

Mencionó que en la actualidad el ISSSTE tiene alrededor de 22 casas de esta naturaleza, por lo que “estamos formalizando la prestación que se viene dando y abriendo paso a que ésta pueda irse incrementando en la idea de progresividad de derechos”.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) destacó el sentido social de la reforma y señaló que representa un primer inicio de lo que va a ocurrir en el país con los adultos mayores. “Ojalá haya el análisis presupuestal y que otras instituciones públicas lo impulsen, porque el proceso de envejecimiento de la población está generando una serie de retos importantes y las transformaciones que experimentará la sociedad en los próximos 30 años son en gran medida permisibles”.

Claudia Delgadillo González, diputada del PVEM, externó su beneplácito con el dictamen y subrayó que la construcción de las casas de día deberían ser en todo el país, “porque nuestros adultos disfrutan y se divierten”.

Dictámenes en sentido negativo

Con 19 votos a favor, la comisión avaló el dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 12 y 173 de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión garantizada, impulsada por el diputado Yerico Abramo Masso (PRI).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

03/03/2022

LEGISLATIVO

Sobre el tema y el sentido del dictamen, participaron las diputadas María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) y Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), así como el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN).

Además, con 17 votos a favor se aprobó el dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa que reforma el artículo 25 de la Ley del Seguro Social, en relación con la contribución especial destinada a financiar prestaciones de pensionados y sus beneficiarios, presentada por el senador Américo Villarreal Anaya (Morena).

Para hablar sobre el sentido del dictamen, intervinieron el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) y la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena).

Se validó el dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los ejecutivos Federal y de Zacatecas, a normalizar y concluir el pago de las nóminas a docentes, jubilados y pensionados en la entidad, impulsada por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN).

Para referirse al sentido del dictamen, participaron las legisladoras de Morena, Martha Barajas García, Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas y Angélica Ivonne Cisneros Luján, así como el diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN).





Garantizar derechos políticos electorales de la población LGTBTTIQ; demanda morenista



CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO PERDOMO).- La diputada Salma Luévano Luna, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que es necesario garantizar que la población LGTBTTIQ+ goce de los derechos político electorales que disfrutaban las mayorías.

Advirtió que "lamentablemente a quienes formamos parte de los grupos en situación de vulnerabilidad, no es fácil acceder a esos derechos".

<https://enfoquenoticias.com.mx/garantizar-derechos-politicos-electorales-de-la-poblacion-lgbttiq-demanda-morenista/>



Diputados de Morena y el PRI aprobaron reforma para impedir impugnaciones ante el TEPJF



Con 335 votos a favor, 136 en contra y nueve abstenciones, la **Cámara de Diputados** aprobó este martes una **reforma** a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, con la que se **elimina la posibilidad de impugnar decisiones tomadas por el Congreso** sobre temas como integración, organización y funcionamiento de sus órganos y comisiones legislativas.

De acuerdo a sus impulsores, esta adición al artículo 10 tiene el propósito de defender la soberanía del Poder Legislativo y **evitar la “intromisión”** por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPFJ**).

En defensa del proyecto, la diputada **Raquel Bonilla Herrera** (Morena) señaló que la representación que tienen las instituciones democráticas **“fue otorgada por el voto del pueblo”**, y aseguró que los acuerdos sobre el gobierno interior de las cámaras del Congreso de la Unión **“deben de contar con la libertad”**.



Patricia Armendáriz negó conflicto de interés por Ley de Cobranza Delegada: “Eso no ha sucedido”



Patricia Armendáriz, diputada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), negó cualquier conflicto de interés ante la votación de la Ley de Cobranza Delegada, como lo insinuó el economista Mario Di Constanzo ante los medios y las redes sociales.

Durante una entrevista concedida a Joaquín López-Dóriga en su espacio de *Radio Fórmula*, el también legislador por el Partido del Trabajo (PT) exhortó a Armendáriz a abstenerse en participar en este proceso por su presencia en el sector empresarial.

Di Constanzo señaló que la **ex participante del programa *Shark Tank* es accionista y directora de una Sociedad Financiera Popular (Sofipo)**, así como directora general de Posibilidades Verdes, una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom).



Salma Luévano, diputada de Morena, presentó denuncia contra Gabriel Quadri por violencia política de género



Salma Luévano Luna, diputada federal por parte del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**, anunció por medio de redes sociales que oficialmente presentó una denuncia en contra del legislador del **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Gabriel Quadri de la Torre**, ante el **Instituto Nacional Electoral (INE)** por **Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género**.

La morenista hizo pública su denuncia a través de su cuenta de *Twitter* en donde escribió: “El día de hoy presenté ante el @INEMexico una denuncia por Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género, en contra de @g_quadri pues **los discursos transfóbicos dirigidos a mi persona que obstaculizan mi labor legislativa y con ellos, los de toda nuestra población**”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



03/03/2022

LEGISLATIVO



Participan diputadas y diputados a favor y en contra de reforma sobre medios de impugnación en materia electoral

En la discusión en lo general del dictamen que adiciona un inciso h) al numeral 1 del artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, diputadas y diputados emitieron sus posiciones a favor y en contra del documento relativo a la improcedencia de impugnación de actos parlamentarios del Congreso de la Unión. Morena

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/participan-diputadas-y-diputados-a-favor-y-en-contra-de-reforma-sobre-medios-de-impugnacion-en-materia-electoral/>



La Comisión de Pesca se reunirá con los titulares de Inapesca y Conapesca

Serán el 9 y 11 de marzo, respectivamente

Boletín No.1212

La Comisión de Pesca se reunirá con los titulares de Inapesca y Conapesca

- Serán el 9 y 11 de marzo, respectivamente

La presidenta de la Comisión de Pesca, diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), informó que esta instancia legislativa se reunirá con los titulares del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inapesca), Pablo Roberto Arenas Fuentes, y de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), Octavio Almada Palafox, el 9 y el 11 de marzo, respectivamente.

La diputada Bautista Peláez destacó la importancia de conocer los comentarios de las y los diputados integrantes de la Comisión sobre la problemática que existe en sus estados en materia de pesca y acuicultura.

Con ello, dijo, la Comisión de Pesca elaborará una minuta sobre sus inquietudes, las cuales serán presentadas al comisionado de Conapesca en la reunión que se realizará en Mazatlán, Sinaloa.

También informó que la reunión con el titular de Inapesca se llevará a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Intervención de diputadas y diputados

El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez (PVEM) mencionó que hay pescadores que desde agosto de 2020 solicitaron la renovación de sus permisos y siguen en espera, lo que les impidió trabajar en la temporada de pulpo de 2020 y 2021. Resaltó que también está el tema de la vigilancia y seguridad en el mar.

Por el PRI, el diputado Pedro Armentía López destacó que el sector necesita respuestas, acción y una programación de lo que se va a hacer. Comentó que en Campeche existe nula inspección y un abandono total. También es necesario vigilar el mar y combatir el contrabando; además, dijo, no hay claridad en los apoyos de cuándo van a llegar.



En tanto, el diputado del PT, Jesús Fernando García Hernández dijo que la problemática de Sinaloa es amplia, como el tema de la veda y la comercialización, por lo que se debe buscar un equilibrio entre quien hace la producción y quien hace la comercialización. También existen las dificultades por la piratería, permisos, ilegalidad y los apoyos.

El diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena) propuso empezar a trabajar con la Conapesca y el Inapesca en un diagnóstico de la problemática en los 17 estados que tienen litorales en México, “porque resulta importante que como diputados abanderemos problemas regionales que nos atañen”.

De la misma bancada, la diputada Paola Tenorio Adame señaló que en Veracruz existen cooperativas que no son reales y que se crearon solo para recibir los apoyos, por lo que es necesario analizar ese tema y que sean los verdaderos pescadores quienes reciban el apoyo.

Del PAN, el diputado Riult Rivera Gutiérrez subrayó que, en Colima, particularmente en Manzanillo, Armería y Tecomán, existen problemáticas y los pescadores plantean el tema de los permisos y sus instrumentos para desarrollar su actividad.

A través de la plataforma digital, la diputada María Elena Limón García (MC) externó su interés por las problemáticas del sector pesquero y estimó que es responsabilidad del comisionado recibir a las y los diputados; “somos un grupo colegiado que representamos a miles”.

También desde la plataforma digital, la diputada Leonor Coutiño Gutiérrez (Morena) indicó que en Chiapas los pescadores piden la actualización del padrón.

Vía digital, la diputada Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) refirió que hay más de 10 mil pescadores en la zona de Nayarit de diferentes productos marinos y de muchas cooperativas que no están registradas o pescadores de los cuales no tenemos ni control, ni apoyos, por lo que pidió incluir a Nayarit en ese tema que preocupa.

El diputado Manuel de Jesús Narcia Coutiño (Morena) consideró que hay temas comunes y en la minuta se deben plantear éstos, y el asunto que cada quien tenga lo exprese de manera personal con el comisionado.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

03/03/2022

LEGISLATIVO





Comisión aprueba exhorto para agilizar trámites en la expedición de la Tarjeta de Visitante Regional

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), aprobó con 15 votos a favor, la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Instituto Nacional de Migración (INM) a agilizar los trámites relativos a la expedición de la Tarjeta de Visitante Regional.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-aprueba-exhorto-para-agilizar-tramites-en-la-expedicion-de-la-tarjeta-de-visitante-regional/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**"DESASTROSO"**

Isaac Torres Cruz

Antonio Lazcano critica a Álvarez-Buylla por ejercicio "patrimonialista" del poder en Conacyt

Álvarez-Buylla, si va a seguir el autoritarismo en Conacyt, mejor dimita: Antonio Lazcano

Ante diputados, el científico calificó de «desastrosa» la gestión de la dirección de Conacyt. Participó en el foro "Libertad académica y autonomía universitaria en riesgo: los agravios"

Crisis en la ciencia

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

A tres años de haber iniciado su administración, el balance del ejercicio patrimonialista del poder que ha practicado la directora de Conacyt, Elena Álvarez-Buylla es "desastroso". Lo que debió haber sido un diálogo con investigadores, profesores, becarios y posdoctorados se convirtió, desde un principio, en un monólogo ideologizado sin contenido ni propuestas, dijo Antonio Lazcano Araujo ante diputados durante el foro "Libertad académica y autonomía universitaria en riesgo: los agravios", que se lleva a cabo hoy en el recinto legislativo.

"Como Dante a la entrada del Infierno

—añadió el biólogo durante la inauguración del evento—, la doctora Álvarez-Buylla está a la mitad del camino y tiene por delante tres años para hacer a un lado sus posiciones zalameras con el Ejecutivo y darse cuenta de la responsabilidad que tiene con la comunidad científica". Ello requiere de una revisión crítica de sus actitudes autoritarias, añadió, y de promover un desarrollo de la investigación que evite las visiones populistas. "Si cree que no lo puede hacer, mejor que dimita antes de seguir causando más daño al futuro de la ciencia en México".

DIPUTADOS

El foro en la Cámara de Diputados se lleva a cabo con la participación de académicos y legisladores de la oposición



como resultado de lo acordado por legisladores ante la comunidad del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), quienes asistieron en días pasados a un diálogo para reiterar las arbitrariedades ocurridas en la institución, señaló el diputado Mario Riestra Piña (PAN).

El legislador y egresado del CIDE adelantó que su bancada ha presentado una iniciativa para dotar a los Centros Públicos de Investigación de autonomía; adicionalmente, añadió, se ha realizado una nueva citación a la directora de Conacyt al Congreso de la Unión para "aclarar todas las presuntas irregularidades" que ha padecido el CIDE. Junto con la realización del foro, estas acciones son resultado del encuentro que legisladores tuvieron con la comunidad del CIDE.

DANTESCO

El encuentro fue inaugurado por legisladores y por el investigador de la Facultad de Ciencias de la UNAM y miembro de El Colegio Nacional, quien asestó duras críticas a la actual administración de Conacyt y el autoritarismo con el que ha manejado el sector científico y tecnológico del país.

El ejemplo con el que inició el académico fue la designación del fiscal Alejandro Gertz como miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), aprobada a través de la comisión dictaminadora creada a modo por la directora de Conacyt e ignorando la reglamentación del sistema.

"Me he permitido recordar este incidente bochornoso no sólo porque es una demostración del talante autoritario y de la conducta arbitraria de la directora del Conacyt, sino también porque ejemplifica la forma en la que su desdén por el trabajo científico se ha traducido a lo largo de estos tres últimos años en una larga lista de daños y ofensas al aparato académico nacional".

Entre las muestras más claras de la "ineptitud política" de Álvarez-Buylla, agregó, está el desmantelamiento del aparato administrativo de la institución y el despido de funcionarios de carrera y su sustitución por personas elegidas "por razones de incondicionalidad política". Recordó también que, desde el inicio de su gestión, la funcionaria sustituyó el análisis crítico de las adminis-

traciones anteriores por un "recuento ideologizado pleno de animadversiones e inexactitudes".

El Premio Crónica enfatizó que el listado de los agravios a la comunidad académica es enorme: la imposición ilegal de autoridades en el CIDE, la desaparición de los fideicomisos, la reducción unilateral del número de becas, la tentativa fallida de excluir del SNI a los investigadores de laboran en las instituciones privadas, el intento escandaloso de suprimir las becas de posgrado a estudiantes embarazadas, las modificaciones ilegales y extemporáneas a los reglamentos del Conacyt y del SNI, y "muchos episodios adicionales que reflejan la mezcla de rencor, ineptitud y falta de comprensión de lo que significa la libertad académica como un componente esencial de una política científica".

Lazcano puntualizó que los intentos de imponer, al margen de la comunidad académica, una Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación va de la mano con sus "empeños turbios" para entrometerse en la vida interna de universidades afectando su autonomía, lo cual no sólo es violatorio de la ley, sino que también puede catalizar conflictos impredecibles.

"El inventario de errores y ofensas con los que la doctora Álvarez-Buylla ha agravado a las comunidades académicas de México, no es sino el reflejo de una actitud autoritaria en donde la ausencia de un proyecto de política científica ha sido sustituida por el lenguaje cursi de un nacionalismo étnico mal articulado y demagógico que pretende enfrentar el conocimiento empírico con el conocimiento científico. Una de las primeras víctimas de esta actitud ha sido la evaluación de pares, una de las tradiciones más útiles y venerables de la tradición científica".

VERTICALIDAD

Al encuentro asistieron, entre otros, académicos de la red nacional de investigadores ProCienciaMx, académicos y estudiantes del CIDE, UDLAP, BUAP, UdeG, ENAH, UNAM y también representantes de sindicatos de académicos, como SINTRACÁTEDRAS.

Durante su participación, David Romero, académico del Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM y miembro de ProCienciaMx, expuso que la política

científica actual tiene una verticalidad y autoritarismo que se ven reflejados en los programas de investigación que se financiarán, enmarcados en los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES).

"Áreas completas, como la Biotecnología, la Astronomía, las Matemáticas puras y aún algunas áreas de las ciencias sociales, estigmatizadas como "Ciencia Neoliberal",

languidecen por falta de apoyo (...) Lo más lastimoso es que jóvenes investigadoras e investigadores, atraídos por su curiosidad y emoción hacia su futuro profesional truncado por no caber en las prioridades actuales".

Lo deseable, añadió el científico, sería la "remoción, destitución o renuncia de la directora de Conacyt", pero que la ignorancia e incapacidad no se repitan y prevalezca la competencia académica y administrativa necesarias para conducir una buena política científica.

"Deseamos regresar a un esquema en el cual podamos tener un diálogo abierto entre las comunidades académicas con Conacyt y las entidades que apoyan la investigación. Es crucial para nuestro país. Lo que viene es una ley de Ciencia Tecnología e Innovación y, para un gobierno que desprecia las leyes, necesitamos una que blinde los avances que habíamos tenido y nos otorgue la posibilidad de hacer nuestro trabajo" •

Juan Carlos Romero

Legislación en las cámaras

Durante su participación en el acto inaugural, el panista Juan Carlos Romero Hicks refirió que el cambio propuesto para dotar de autonomía a los Centros Públicos de Investigación (CPI), como el CIDE, quedaría plasmado en el Artículo tercero constitucional. "Tendrán la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismos y gozarán de los principios de libertad académica, cátedra y de investigación".

Queda pendiente el diseño de la Ley General, sobre la cual se han presentado diversas propuestas que no provienen del Ejecutivo. Desde la legislatura pasada, añadió el ex director de



Conacyt, la oposición ha trabajado en una propuesta propia que derivará en la presentación de una iniciativa.

Deseamos la "remoción, destitución o renuncia de la directora de Conacyt": David Romero (UNAM)

"Cuando un gobierno le teme a la sociedad está enfermo, cuando les teme a los científicos está en terapia intensiva": Romero Hicks

No podemos ver romper, otra vez, la autonomía y la libertad académica de las instituciones públicas y/o privada: Gerardo Rodríguez (UDLAP)



Antonio Lazcano fue uno de los encargados de inaugurar el foro realizado este 2 de marzo en la Cámara de Diputados.



AMLO se reunió con Lula da Silva en Palacio Nacional. **Cuartoscuro**

CASO ABC, ABIERTO; HAY DENUNCIA: PRESIDENTE

POR FRANCISCO MENDOZA

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que la investigación de la Guardería ABC sigue abierta tras 13 años del incendio. Arremetió contra Felipe Calderón. **Pág. 8**



AMLO: Investigación sobre Guardería ABC continúa abierta

EL PRESIDENTE INDICÓ que no enjuiciaría a Felipe Calderón, pero lo condena moralmente

POR FRANCISCO MENDOZA
nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que el expediente de la Guardería ABC continúa abierto a casi 13 años de la tragedia. En tanto, señaló que aunque no promovería un juicio contra el expresidente Felipe Calderón por ese caso, sí debe condenársele moralmente por su actuar en este y otros hechos en su sexenio.

En conferencia de prensa, AMLO resaltó que en su actual cargo ha sostenido reuniones con padres de los niños y bebés que fallecieron o resultaron heridos en el incendio de la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora, en 2009. Asimismo, señaló que derivado de esos encuentros le pidieron en 2019 que presentaran una nueva denuncia, por lo cual se solicitó el nuevo recurso a partir de los elementos que enunció el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, actual presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en su proyecto de 2010.

“El Seguro Social interpuso una nueva denuncia que está en la fiscalía”, comentó y adelantó que pedirá al director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, o al subsecretario de Derechos Humanos y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, que informen de la sustancia



El primer mandatario criticó las acciones del expanista en su sexenio. Cuartoscuro

que fue retomada para pedir la nueva investigación.

Pese a la operación de Estado que Felipe Calderón habría realizado para proteger a la prima de Margarita Zavala, involucrada en la administración de la guardería siniestrada, AMLO comentó que no buscaría un juicio contra el expresidente. Sin embargo, comentó que para él lo más importante es la no repetición, así como una condena moral contra el exlíder de la organización México Libre.

Respecto a lo primero, comentó que su intención es que no se vuelvan a cometer horrores contra el pueblo, iniciando por el robo de elecciones presidenciales como en 2006 o casos como el de los menores muertos y heridos en la estancia infantil subrogada del IMSS.

Sin embargo, comentó que debe recordarse que este fue el causante de la violencia actual al lanzar la ‘Guerra contra el narco’ justificando la muerte de civiles calcificándolos como “daños co-

laterales” e iniciar el uso de militares en la seguridad pública. Asimismo, subrayó que puso como titular de la Secretaría de Seguridad a Genaro García Luna, hoy encarcelado en Estados Unidos, acusado de tener vínculos con el narcotráfico.

“¿Qué, no se dio cuenta quién era su secretario de Seguridad Pública? ¿Qué no ordenó que la Secretaría de Marina se dedicara a esa guerra? ¿Qué no dio él instrucciones para que se fueran los marinos a entrenar a Estados Unidos? ¿Qué no sabía él de la introducción de armas en el operativo Rápido y Furioso?”, comentó al respecto.

Finalmente, AMLO recordó el video de Humberto Moreira, expresidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), grabado en 2018, en donde declaró que el expresidente le dijo que los secuestradores y narcotraficantes debían ser asesinados en lugar de ser castigados conforme a la ley. “Me quedé impactado con tu respuesta, era la respuesta de un criminal, como Victoriano Huerta. •



Realizarán foro sobre suelo de conservación en la CDMX

ARTURO R. PANSZA

Para plantear los inconvenientes que representa la veda forestal, vigente desde 1947, para el suelo de conservación de la capital del país, integrantes de los núcleos agrarios de la Ciudad de México acordaron reunirse con diputados locales y federales.

Al respecto, el coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón Jiménez, dio a conocer que el encuentro es convocado por legisladores de ese partido y por la Fundación Grupo Produce A.C., en la que los miembros de los núcleos agrarios expondrán la situación por la que atraviesan y escucharán a especialistas en diversos temas agrarios.

Delineó que el Foro Suelo de Conservación, Retos y Oportunidades, se llevará a cabo con la presencia de los diputados federales Augusto Gómez Villanueva,

Diana María Teresa Lara Carreón y Héctor Saúl Téllez Hernández, quienes abordarán lo relativo a la veda forestal.

Por parte del Congreso capitalino participará las legisladoras Tania Larios Pérez, presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica en ese órgano representativo.

También, la presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua del Poder Legislativo local, la panista Luisa Adriana Gutiérrez, así como la titular de la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos, representante popular Marcela Fuente Castillo y el diputado Luis Alberto Chávez García.

Como ponentes participarán Luis Fuego MacDonald, Diana Ponce Nava, Gloria Soto Montes de Oca, Carlos Enrique González Vicente y Alejandro Noguez Hernández.



Núcleos agrarios expondrán la situación por la que atraviesan /IGNACIO HUITZIL



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUGS NOTICIAS

03/03/2022

LEGISLATIVO



Presenta PAN solicitud de juicio político en contra de magistrados integrantes del tribunal electoral de Veracruz

Legisladoras y legisladores del PAN informaron que presentaron una solicitud de juicio político en contra de Roberto Eduardo Sígala Aguilar y Tania Celina Vásquez Muñoz, magistrados integrantes del Tribunal Electoral de Veracruz, ya que han cometido faltas graves a las leyes en sus diversas resoluciones, “favoreciendo de forma absolutamente descarada” al gobierno de Cuitláhuac García.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/presenta-pan-solicitud-de-juicio-politico-en-contra-de-magistrados-integrantes-del-tribunal-electoral-de-veracruz/>



Batres acusa represión de policías de AO; Zavala pide comportarse como secretario de Gobierno y no como adversario



MÉXICO (REDACCIÓN).- Margarita Zavala, diputada federal del PAN, llamó a Martí Batres, secretario de Gobierno a mantener un comportamiento de acuerdo a su cargo y no como adversario ni como un "inquisidor" de la Alcaldía Álvaro Obregón.

"Un secretario de Gobierno debe comportarse como secretario de Gobierno y no como un adversario ni como un inquisidor de la alcaldía Álvaro Obregón. Su atribución es coordinar las relaciones con las Alcaldías (Art 27 fracción XX de la Ley Orgánica de la Admon Pública de CDMX)", señaló Zavala a través de redes sociales.

<https://politico.mx/batres-acusa-represion-de-policias-de-ao-zavala-pide-comportarse-como-secretario-de-gobierno-y-no-como-adversario>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Alerta
Qro

03/03/2022

LEGISLATIVO



Comisión se declara en sesión permanente para alentar proceso de otorgamiento de la medalla Sor Juana Inés: Sonia Rocha

La Diputada Federal, Sonia Rocha Acosta, Presidenta de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias informó que éste órgano legislativo se declaró sesión permanente para permitir la elaboración del dictamen por el que se otorga la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

<https://www.alertagronoticias.com/2022/03/02/comision-se-declara-en-sesion-permanente-para-alentar-proceso-de-otorgamiento-de-la-medalla-sor-juana-ines-sonia-rocha/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

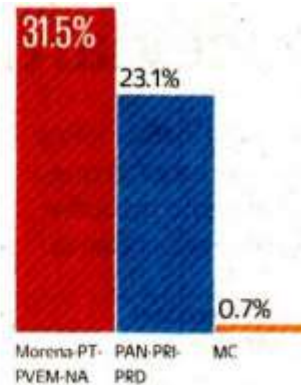
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



MORENA AVENTAJA EN INTENCIÓN DE VOTO EN HIDALGO

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Hidalgo, ¿por cuál partido votaría?



Fuente: Encuesta de EL UNIVERSAL.

HIDALGO

Encabeza Julio Menchaca las preferencias entre electores

El **abanderado de Morena tiene actualmente 41% de la intención de voto**, seguido por Carolina Viggiano (PAN-PRI-PRD), con 28.8%, muestra una encuesta realizada por EL UNIVERSAL.

CHÉCTOR ALEE

El 5 de junio, los habitantes del estado de Hidalgo acudirán a las urnas para elegir a su próximo mandatario. De acuerdo con la encuesta realizada por EL UNIVERSAL, si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado, el abanderado de Morena, Julio Menchaca Salazar, obtendría el primer lugar de las preferencias ciudadanas, con 41%; el segundo lugar sería para Carolina Viggiano Austria, con 28.8%.

A tres meses de que se efectúen los comicios, 54.6% de los entrevistados dice estar seguro de por quién votar. Sólo 35.2% menciona que todavía podría cambiar la intención de su voto. A pregunta expresa de por cuál partido nunca votarían en las elecciones locales, 35.76% mencionó al PRI. En segundo lugar quedó Morena, con 17.7%.

Pese a las aseveraciones públicas de la Presidencia de la República así como de la gubernatura del estado de que no habrá intervención gubernamental en las elecciones, el 39.7% de los encuestados ven muy alta la posibilidad de que se cometa un fraude electoral en el estado.

Las campañas electorales no han iniciado todavía, pero los partidos políticos participantes ya han elegido a sus candidatos; entre los personajes más conocidos están el senador Julio Menchaca Salazar, con 71.8%; el expresidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, Francisco Xavier Berganza Escorza, 68.5%, y la diputada federal Carolina Viggiano Austria, con 63.3%.

Menchaca Salazar es quien tiene más opiniones positivas, con 52.2%; la también secretaria general del Partido Revolucionario

Institucional, Carolina Viggiano

Austria, cuenta con 40.2% de percepciones favorables; en el caso de Berganza, actualmente sólo tiene 26.8% de buenas opiniones de electores.

Ante la posibilidad de un cambio de partido en el gobierno del estado, 47.1% piensa que la situación mejoraría si esto ocurre; por el contrario, 20.2% dice que las cosas empeorarían y sólo 8.1% opina que no habría cambio alguno. Al evaluar a las autoridades, 56.7% de los ciudadanos aprueba el desempeño de Omar Fayad Meneses como gobernador. En el caso del Presidente, 70.8% de los hidalguenses avalan la gestión del Ejecutivo federal.

Para 39.6% de las personas, la inseguridad es vista como el principal problema que enfrenta el estado en estos momentos, seguido por el desempleo, con 13% de las menciones, y la crisis económica, con 11.2%.



Al realizar un comparativo del trabajo hecho por el gobernador Fayad Meneses y el presidente López Obrador en algunos de los problemas que enfrentan los ciudadanos, la labor realizada por el gobierno federal es mejor evaluada en los temas de apoyo a los jó-

venes, con 65.7%, y ayuda a los pobres, con 65.3%; sin embargo, para los entrevistados el gobierno estatal tuvo un mejor desempeño manejando la crisis sanitaria por Covid-19, con un 31.2%.

Las instituciones que gozan de mayor confianza entre la ciuda-

danía son la Guardia Nacional, con 68.5%, y el Presidente de México, con 64.8%.

En contraste, quienes no generan confianza entre los ciudadanos son los partidos políticos, con 14.3%, y los presidentes municipales, con 25.3%. ●

Perfilan cambio de partido en el poder

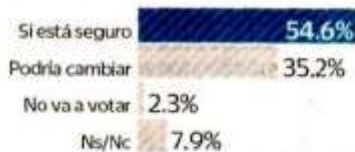
Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador del estado de Hidalgo, ¿por cuál partido votaría usted?



Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador del estado de Hidalgo, ¿por cuál candidato y partido votaría?



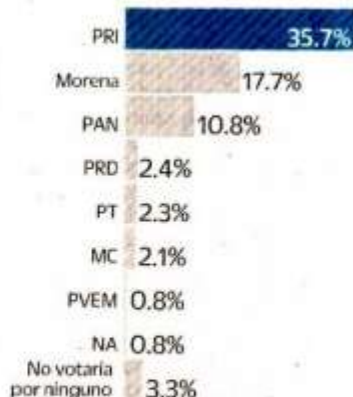
¿Está usted seguro de votar por el candidato o partido que acaba de elegir o podría cambiar su voto?



Independientemente del partido por el que usted vota, ¿con cuál partido político se identifica más en el estado de Hidalgo?

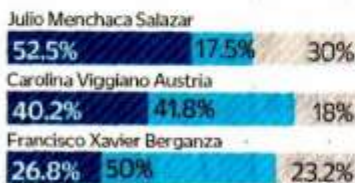


¿Por cuál partido nunca votaría en las próximas elecciones de gobernador del estado de Hidalgo?



¿Qué opinión tiene de...?

● MUY BUENA / BUENA ● MUY MALA / MALA ● NS/NC



NOTA: No se muestra el % de la respuesta No declaró su preferencia.

METODOLOGÍA

Población sujeta a estudio: personas mayores de 18 años con credencial de elector vigente, residentes en el estado de Hidalgo. Fechas de levantamientos: 23 al 28 de febrero de 2022. Tamaño de muestra: 1,000 ciudadanos, encuestas telefónicas. Nivel de confianza: 95%. Margen de error estadístico: +/- 3.1%. (Además, pueden existir errores no muestrales no considerados en la estimación anterior). Método de muestreo: muestreo sistemático basado en el listado de los números telefónicos de líneas fijas y teléfonos celulares del estado de Hidalgo. Realización: EL UNIVERSAL.



Quirino Ordaz alista ratificación como embajador

RAÚL RAMÍREZ

El **exgobernador** del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, **Quirino Ordaz**, dio a conocer que se encuentra preparado para recibir su nombramiento como embajador ante el **Pleno del Senado**.

En este sentido, el pleno del Senado envió a la **Comisión de Relaciones Exteriores** los nombramientos como embajadores de los **exgobernadores Quirino Ordaz Coppel** y **Carlos Miguel Aysa González**, dando así formal inicio al proceso de ratificación. Sin embargo, ante esta noticia, el dirigente del **PRI**, **Alejandro Moreno**, reiteró en rueda de prensa que, de aceptar estos cargos, se expulsará definitivamente a los exmandatarios por violentar los estatutos del partido.

"Primero, dejar en claro que ese no es un tema personal, y creo firmemente que es un procedimiento, está claro en los estatutos. El procedimiento que, si incumple el estatuto, la sanción será la expulsión del partido, eso está claro y está en los estatutos de nuestro instituto político", comentó el líder

priista en la **Cámara de Diputados**.

Mientras, a la **Cámara Alta** llegaron ocho nombramientos que fueron presentados en la Mesa Directiva y enviados a la Comisión de Relaciones Exteriores.

En conferencia, el presidente de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo) de Senado**, **Ricardo Monreal**, informó que la comparecencia de los aspirantes serán entre el miércoles 2 y jueves 3 de marzo.

Entre los políticos que comparecerán se encuentran:

* **Quirino Ordaz**, **exgobernador** de Sinaloa, para España

* **Leopoldo de Gyves de la Cruz**, líder social, para embajador en Venezuela

* **Víctor Hugo Morales Meléndez**, para embajador en Trinidad y Tobago

* **Guillermo Zamora y Villa**, escritor y periodista, para embajador en Nicaragua

* **Luis Manuel López Moreno**, diplomático, para embajador en Santa Lucía

* **Laura Esquivel**, escritora, para embajadora en Brasil

* **Carlos Miguel Aysa González**, **exgobernador** de Campeche, para embajador en República Dominicana

* **Marcos Moreno Báez**, como cónsul general en **Nogales**, Arizona



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	4	03/03/2022	LEGISLATIVO





Concluye el Parlamento Abierto “Retos y Oportunidades para una Mejor Legislación del Turismo en México”

Representantes del sector coinciden en la necesidad de un Registro Nacional de Turismo y mecanismos de reactivación

Boletín No.1217

Concluye el Parlamento Abierto “Retos y Oportunidades para una Mejor Legislación del Turismo en México”

- Representantes del sector coinciden en la necesidad de un Registro Nacional de Turismo y mecanismos de reactivación

En el Parlamento Abierto “Retos y Oportunidades para una Mejor Legislación del Turismo en México”, funcionarios, expertos y representantes del sector coincidieron en la necesidad de contar con un Registro Nacional de Turismo, con el objetivo de elevar la calidad turística, así como reasignar recursos para los Pueblos Mágicos y mecanismos para la reactivación del sector.

Al clausurar el Parlamento, el presidente de la Comisión de Turismo, diputado Yerico Abramo Masso (PRI), señaló que disminuir la marginación y la pobreza debe ser la mayor ocupación, así como ser un puente entre la sociedad y los diversos sectores con los poderes Legislativo y Ejecutivo para solucionar las problemáticas.

“Ustedes son los expertos, nosotros somos quienes tenemos que representar esas demandas ciudadanas y trasladarlas a mejores leyes para un mejor país”, apuntó.

Se comprometió a impulsar una iniciativa en materia de deducibilidad en restaurantes y detonar esta industria, así como hacerla nuevamente rentable para reactivar la economía. Aclaró que hoy en día el SAT tiene herramientas para evitar que haya malos manejos.

El diputado Azael Santiago Chepi (Morena) comentó que es importante realizar registros turísticos que en muchos estados no hay; son importantes para tener un orden, además de fortalecer los espacios, servicios y promoción.

El diputado Alfredo Aurelio González Cruz (Morena) dijo que con este ejercicio se está construyendo una legislación que permita quitar candados y abrir puertas para que todos tengan mayores beneficios.



La diputada Alma Anahí González Hernández (Morena) comentó que se tomarán en cuenta las problemáticas presentadas al momento de actualizar el marco legal de turismo. “Todas sus propuestas enriquecen el trabajo de este Parlamento Abierto”.

El diputado Leobardo Alcántara Martínez (PT) explicó que hay pueblos señoriales que deben conocerse para ver qué les hace falta para ser Pueblos Mágicos. Propuso incorporar a un diputado local por grupo parlamentario en cada entidad, para que cuando se tenga el proyecto de ley se pueda bajar a los congresos estatales.

El diputado del PAN, Marco Antonio Almendariz Puppo, afirmó que hay voluntad de trabajar sin distingo de colores y con la sociedad civil, así como con congresos locales y empresarios. “Esta Legislatura dejará un precedente muy importante”.

Del PRD, el diputado Mauricio Prieto Gómez dijo que este tipo de foros ayuda a ilustrar el tema del turismo a quienes no conocen tanto la materia, por lo que esto se plasmará en un buen resultado.

Armando Mújica Romo, director general de Competitividad Turística del Gobierno de la CDMX en Sectur, destacó que la función del Registro Nacional de Turismo, como cimiento del desarrollo competitivo de la actividad y para un mejor turismo, no puede avanzar si no se sabe quiénes integran el sector, por lo que este representa un catálogo público de prestadores del servicio del país. “Cada entidad tiene su legislación en la materia y en su mayoría señalan que el Registro es voluntario”, agregó.

Fernando Ojeda Aguilar, subsecretario de Turismo de Baja California Sur, aseguró que el turismo sigue siendo una actividad de contraste, por lo que este espacio de reflexión lo rescata del silencio donde se margina, ya que no es cosa menor; no solo se trata de ocio, sino que es cada vez más complejo y la función del Estado es relevante para su éxito o fracaso. El escueto marco legal exige un análisis y actualización.

La regidora del municipio de Loreto, Baja California Sur, Paola Cota, indicó que a inicios de su administración han creado una Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad, y realizado mesas de trabajo con el fin de establecer su reglamento de turismo municipal, pero antes de ello se requiere estar armonizados.

Irma Brígida Suárez Rodríguez, profesora e investigadora de Turismo Sustentable en la Facultad de Estudios Profesionales de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, comentó el tema de los geoparques, de los cuales México ya tiene dos, uno de ellos el de la Huasteca Potosina, equiparables a patrimonios de la humanidad, que representan una oportunidad y requieren de políticas públicas para que sean de beneficio para el turismo.

Alina Santiago Jiménez, representante de la comunidad de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, destacó la relevancia de los pueblos indígenas en el ecoturismo; son quienes preservan los hábitats. Dijo que las comunidades hacen su parte, por lo que no se pide un trato especial, sino que se les facilite el pago de impuestos.



Édgar García Domínguez, vicepresidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viaje, expuso que el transporte turístico debe verse reflejado en una nueva Ley General de Turismo, pues es un socio económico indispensable, que junto con otros conforman la base del turismo y de la economía en algunas localidades.

Andrés Martínez Linares, servidor turístico del Pueblo Mágico de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca, lamentó que ante la pandemia por Covid, productores artesanales, taxistas, artistas, guías de turistas, entre otros, vieron una afectación directa que los orilló a endeudarse o cerrar negocios, y algunos vieron encarecidas su materia prima, teniendo que cambiar en ocasiones sus mercancías por comida. Pidió acciones que apoyen directamente a los artesanos.

Givette Orea, representante del Pueblo Mágico de Coatepec, Veracruz, pidió promover la sustentabilidad, la reducción de emisiones, el consumo de energías limpias, concientizar sobre el manejo de derechos y garantizar el respeto a las áreas protegidas, así como una política especial para la zona sur de México que represente sus tradiciones, además de ejecutar un programa que incentive la inversión nacional y obtener la denominación geográfica de origen.

Brayan Fernando Guerrero Saucedo, director de la organización "Haciendo del Turismo", dijo que hace falta un presupuesto para capacitación, enseñanza en todos sus niveles de aprendizaje, porque, aunque hay varios centros y universidades, estos tienen bajo prestigio por la falta de conocimiento del quehacer turístico, pues actúan en todas las áreas, desde la operativa hasta la empresarial, tanto en lo público como en lo privado.

Justino Arziga Castañón, diputado local del Congreso de Guerrero, propuso crear una policía turística en el ámbito federal con formación bilingüe, derechos humanos, pericia de defensa personal y atención a situaciones conflictivas, con presencia en todos los destinos, a fin de que los turistas nacionales y extranjeros se sientan más seguros.

Armando Wojtyla Culebro Trujillo, de Coparmex, mencionó que se debe dar la seguridad requerida al turismo, ya que un estudio señaló que para muchos México significa tequila, narcotráfico y violencia; por ello, se necesita que la legislación tenga dientes que protejan a operadores y transportistas para evitar que los fraudes sean una constante, además de fortalecer el Registro Nacional de Turismo.

Jorge Ortega González, integrante de la Junta Directiva de la Organización Internacional de Ciudades Patrimonio Mundial, destacó que México tiene 35 de estos sitios que representan el patrimonio cultural y natural, con un impacto y competitividad clara, oferta hotelera vasta en ciudades patrimonio y centros histórico como en la Ciudad de México, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y en las cuales hay industrias creativas y ofertas de tradiciones e identidad; no obstante, los recursos para estos sitios se han reducido o dejado de asignarse.

Bernardo Cueto Riestra, secretario de Turismo de Quintana Roo, planteó incorporar el turismo rural y comunitario, la seguridad sanitaria, certificados sanitarios, un sistema de información que permita tomar decisiones y un registro de prestadores de servicios, lo que ayudará a profesionalizar al sector. “Es la llave que generará mayores oportunidades para la población en México, debemos seguir siendo competitivos”.



Diego Pérez Sánchez, administrador de Ecoturixtlan, resaltó las bondades de las empresas ecoturísticas y de aventura conformadas por comunidades originarias, donde se pueden conocer bosques milenarios y gastronomía típica. Consideró que se está reactivando la economía después de dos años.

Alejandro Cañedo Priesca, secretario de Economía y Turismo del municipio de Puebla, señaló que el turismo debe ser una política de Estado para que beneficie a la población, pero para vender un destino se debe entender por qué la gente viaja y no hacer a la actividad burocrática, sino enfocarse en los temas de atención y promoción. “Pasando la pandemia habrá más gente queriendo viajar”.

Juan Carlos Mondragón Castañeda, de la Asociación de Hoteles de Jalisco, platicó que los grandes consorcios mundiales que venían a México por trabajo es el sector que aún falta que regrese para alcanzar los niveles de 2019. “Esto sin duda va a terminar en nuevas políticas y actualizar otras para echar adelante a nuestro país. Debe haber un piso parejo, ante residencias y departamentos comercializados por servicios de aplicación, mediante pagos de impuestos y que cuenten con seguridad”.

Edith Aguilar Villavicencio, presidenta municipal de Mulegé, Baja California Sur, expuso sobre el potencial para que la localidad de Santa Rosalía sea designada como Pueblo Mágico, debido a que tiene una reserva, pinturas rupestres, el santuario de la ballena gris, así como historia y diversas atracciones que hay en el pueblo minero con arquitectura francesa.

Lilzi Orci Fregoso, presidente ejecutiva de “Los Cabos Hotel Association”, mencionó que, aunque la tendencia del turismo internacional va al alza, hay una limitante al número de personas para internación, por lo que se requiere aumentar el número de plazas, además de que faltan casetas de cobro y maneras modernas de cobro, en las autopistas de acceso, lo que provoca largas filas.

Rodrigo Esponda Cascajares, director general del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, resaltó que la organización a su cargo tiene más de 20 años trabajando en la mercadotecnia y relaciones públicas del destino, por lo que esta ciudad fue la que tuvo la recuperación más rápida en 2021, que se refleja en atracción de inversiones y beneficios a la población. “Tenemos un modelo que puede ser replicado en otros puntos del país”.

Paola Margarita Cota Davis, presidenta municipal del Pueblo Mágico de Loreto, resaltó la actividad de la pesca deportiva de diferentes especies en sus aguas, que representa el 56 por ciento de la actividad turística estatal y la coloca como la actividad más importante, al generar el 85 por ciento del PIB municipal.

Héctor Horacio Dávila Rodríguez, vicepresidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Coahuila, expresó que desde que comenzó la pandemia en 2020 no se han logrado recuperar, porque de cada cien habitaciones solo se ocupan de tres a cinco por día. “Sigue sin regresarse a los puntos medios de 2019, por lo que se requiere de préstamos baratos para su reactivación”.



Pablo Fernández, presidente de la Asociación Mexicana de Marinas Turísticas, aseguró que no se toma en cuenta al sector de turismo náutico, a pesar de que estamos junto al país con más navíos de propiedad privados, y que el 96 por ciento de quienes ocupan los puntos de amarre son extranjeros. “No se deben confundir a los prestadores de servicios con los propietarios de un barco que va de puerto en puerto”.

Daniela Mijares, de la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados, señaló que sin empleo no hay desarrollo ni productividad, de ahí la importancia de defenderlo, pero la crisis sanitaria dejó a esta área seriamente afectada y no hubo ahorro que alcanzara para pagar los sueldos. Solicitó aumentar en 50 por ciento la deducibilidad para recuperar las pérdidas ocasionadas en la pandemia.

José Figueroa Hernández, director de Turismo de Huatulco, Oaxaca, resaltó que su localidad es ejemplo mundial de sustentabilidad. Pidió a las y los legisladores ayudar a aterrizar el Proyecto Ejecutivo de la Ruta de la Costa Oaxaqueña, porque hay una oferta vasta de atractivos turísticos.

Carlos Aragón Alcántara, regidor de Turismo en Huatulco, puntualizó que México es el segundo destino médico, por lo que planteó aterrizar políticas públicas en este sentido, así como impulsar sistema de salud de alto nivel.

María Elena Mesta Fernández, directora de Políticas Públicas de Conservación del Territorio Insular Mexicano, señaló que con los planteamientos de los participantes de este Parlamento Abierto se tendrá un diagnóstico completo de las problemáticas, así como un catálogo de necesidades, retos y desafíos muy claros. Añadió que ya no se habla solo de destinos, sino de circuitos de turismo sustentable que ofrecen una diversidad de experiencias. “Urge impulsar al turismo sustentable como una política de Estado”.

Por último, Claudia Chávez López, consultora independiente de Turismo, declaró que se necesita generar la igualdad de género y empoderar a las mujeres en este sector, porque, pese a que representan el 54 por ciento de los empleos, ganan hasta 14.7 por ciento menos que los hombres.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

03/03/2022

LEGISLATIVO



EN VIVO / Parlamento Abierto: Retos y oportu...



Ver más ta...



Compartir

COMISIÓN DE TURISMO
PARLAMENTO ABIERTO
RETOS Y OPORTUNIDADES PARA UNA MEJOR
LEGISLACIÓN DEL TURISMO EN MÉXICO
MARZO 02 DE 2022



Ver en YouTube





Concluye primera jornada del Parlamento Abierto organizado por la Comisión de Turismo

El presidente de la Comisión de Turismo, Yericó Abramo Masso (PRI), informó que las aportaciones vertidas durante el Parlamento Abierto “Retos y oportunidades para una mejor legislación del turismo en México”, se incluirán en una relatoría para generar iniciativas en la materia, dictaminarlas y enviarlas al Pleno.

<https://hojaderutadigital.mx/concluye-primera-jornada-del-parlamento-abierto-organizado-por-la-comision-de-turismo/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	03/03/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ (DIPUTADO – PRI)

(Sobre el dictamen que elimina la posibilidad de impugnar decisiones tomadas por el Congreso de la Unión ante el TEPJF) “Nosotros creemos firmemente en la división de poderes y creemos en este espíritu que marca que haya poderes distintos, un equilibrio. En este caso, donde solo se plantea que sea el Poder Legislativo omnipotente y que ninguna de sus resoluciones pueda ser combatida ante el TEPJF, nos resulta aberrante. Lamentamos mucho que nuestros aliados legislativos, en este caso el PRI, hayan acompañado esta propuesta”.

[SaúlTéllezHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



Eliminación de escuelas de tiempo completo generará deserción: PRI

El coordinador de las y los diputados federales del PRI, Miguel Sámano Peralta, advirtió que con la **desaparición de las escuelas de tiempo completo** aumentará la deserción escolar, ya que ese tipo de escuelas ayudaban a alumnos y a padres de familia.

Durante una entrevista, el legislador mexiquense alertó que el Estado de México será de los más afectados con esa decisión, pues tiene la matrícula más grande del país y la eliminación de programas, en general, impacta a la entidad, pues tiene el mayor número de población.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/eliminacion-de-escuelas-de-tiempo-completo-generara-desercion-pri-7936612.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Realizan homenaje In Memoriam a la embajadora Aída González Martínez

Entregó su vida al Servicio Exterior Mexicano y puso en alto a nuestro país en foros internacionales: diputado Femat Bañuelos

Boletín No.1219

Realizan homenaje In Memoriam a la embajadora Aída González Martínez

- Entregó su vida al Servicio Exterior Mexicano y puso en alto a nuestro país en foros internacionales: diputado Femat Bañuelos
- Por su trayectoria, entregaron reconocimiento a sus familiares

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), realizó un homenaje In Memoriam a la embajadora Aída González Martínez, quien “fue una mujer con tal calidad profesional que entregó su vida al Servicio Exterior Mexicano y puso en alto el nombre del país en distintos foros internacionales”.

El legislador indicó que el objetivo es reconocer la trayectoria, compromiso y ejemplo de González Martínez “que hizo de la lucha por los derechos de las mujeres su mayor pasión, cuyos frutos son patentes y dignos de orgullo”.

Sus logros, continuó, se suman a los de otras diplomáticas que también han sido gran ejemplo y que, con el esfuerzo y sacrificios personales que implica, han dedicado su vida a la digna actividad de servir al país en el exterior.

Expresó que la diplomacia mexicana se ha distinguido por su calidad, determinación y vigor y que más allá de los principios de política exterior consagrados en la Constitución, el Servicio Exterior Mexicano ha hecho gala de su vocación en materia de asilo y refugio, mediación internacional y la lucha por causas como el desarme, la solución pacífica de controversias “que hoy tanto nos apremia” y por los derechos humanos.

“Estamos en deuda con el Servicio Exterior Mexicano (SEM) y con quienes dan su vida en la defensa de las y los mexicanos en el exterior y se esfuerzan por preservar el buen nombre de México en la escena global”. Hizo votos por que este homenaje refrende el compromiso con el SEM “ahora que tenemos como tarea revisar la legislación en la materia”.



La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman Zylbermann, afirmó que Aída González forjó el camino para un mejor presente y mañana de todas las mujeres y niñas. “Es nuestra responsabilidad como poderes Ejecutivo y Legislativo visibilizar su legado en la historia de los derechos humanos de las mujeres, reforzando el cumplimiento de los diferentes instrumentos y tratados de derechos humanos de la ONU”.

En el marco de la próxima conmemoración del Día Internacional de la Mujer, refirió que González Martínez hizo invaluable aportes en el reconocimiento, protección, promoción y garantía de los derechos de las mujeres a nivel nacional e internacional, así como los cambios que suscitó a la diplomacia mexicana para que las mujeres pudieran contar con iguales condiciones y oportunidades que los hombres.

Dijo que el trabajo de González Martínez ha inspirado propuestas de modificación a la Ley del SEM para materializar el principio de paridad de género. “Esperamos que se apruebe para contar en breve con un sistema exterior igualitario y justo para mujeres”. Agregó que las mujeres del SEM tardan más en acceder a este mecanismo y en el proceso de ascensos.

La representante de ONU Mujeres en México, Belén Sanz Luque, refirió que la embajadora mexicana fue una pionera que dejó profunda huella en torno a la vocación internacionalista del SEM, que se ha convertido en faro y bandera de otros países cuando se dan discusiones en el marco de la ONU sobre los derechos de las mujeres, “hoy en día cuando muchos corren el riesgo de retroceder”.

Manifestó que tareas como la de ella son más relevantes que nunca ante los desafíos que enfrentamos como humanidad y ante la necesidad de que países como México sigan siendo una antorcha en el ámbito internacional para inspirar a otros países a avanzar en los derechos de las mujeres.

A su vez, David Renato Nájera Rivas, presidente de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano, expresó que la trayectoria de la embajadora Aída González es ilustrativa de la trascendencia, compromiso de vida y profesionalismo que requiere el Servicio Exterior. “Siempre fue una mujer profesional, eso la hace diferente”.

Mediante un video, la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carmen Moreno Toscano, comentó que González se distinguió en el Servicio Exterior Mexicano como embajadora eminente y siempre involucrada en los trabajos para promover la igualdad sustantiva para las mujeres y su empoderamiento.

La embajadora Eréndira Paz Campos mencionó que la embajadora González Martínez fue y será una líder mexicana a nivel internacional. Entregó su vida por más de 40 años al Servicio Exterior Mexicano, una funcionaria de alto perfil internacional, de mente clara y alto sentido de responsabilidad con su país.

Martha Delgado Peralta, subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE, aseguró que sobresale el nombre de Aída González Martínez por su lucha en favor de la igualdad sustantiva, donde tuvo esfuerzos con incidencia en



distintos ámbitos nacionales e internacionales. Su labor se destacó por tener actitudes firmes y positivas que lograron acuerdos y negociaciones con balances muy productivos para México.

La diputada Amalia García Medina, de MC, aseguró que uno de los objetivos principales de la embajadora era el enfrentar la desigualdad, no solo en contra de las mujeres, sino incluso en su trabajo en la OIT, lo que significaba cuestionar estructuras de poder que marginan, discriminan y ofenden en el ámbito mundial. “Lo que hacía era poner en el centro una nueva manera de ser humana y libre”.

La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) dijo que se trató de una mujer extraordinaria que rompió el techo de cristal, que representó a nuestro país en un lugar fundamental a escala internacional para la defensa de las mujeres.

“Fue la primera mexicana en formar parte del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres en la ONU”.

El diputado Idefonso Guajardo Villarreal (PRI) estimó que celebrar la vida y obra de una mujer extraordinaria ha llevado a enmarcar las contribuciones que hizo para cambiar a México. Fue producto de la cultura del esfuerzo y eso rememora la importancia de fortalecer la experiencia y conocimiento en el servicio público del país.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) expresó que Aída González es un fruto de la democracia, “una niña que un día soñó con ser diplomática y lo logró, luchó por la libertad en que nos encontramos ahora. Es una mujer que logró volver realidad su sueño: la igualdad de género de la mujer frente al hombre”.

Por último, el diputado Gómez Villanueva hizo entrega de un reconocimiento en memoria de la embajadora Aída González Martínez a sus hermanos, a quienes expresó admiración, respeto y, enfatizó, “siempre guardaremos en nuestra memoria el recuerdo de una extraordinaria mexicana”.

Semblanza

La embajadora Aída González Martínez representó a México en el SEM con su trabajo a favor de los derechos de las mujeres, en múltiples reuniones internacionales y ante distintos organismos de las Naciones Unidas, impulsó y negoció que la Primera Conferencia Mundial de la Mujer de 1975 se realizara en México.

Su carrera diplomática es modelo de compromiso y responsabilidad en la representación de nuestro país en el mundo, así como referencia obligada en el ámbito internacional, especialmente en temas de protección a derechos, asuntos sociales, humanitarios y, en particular, los derechos humanos de las mujeres y de la niñez.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

03/03/2022

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



03/03/2022

LEGISLATIVO



Comisión se reúne con el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda

La Comisión de Vivienda, que preside la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), se reunió con el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda (Conorevi), para analizar temas relativos al financiamiento de casa-habitación social, inmuebles abandonados, regularización de predios y presupuesto para el sector.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/comision-se-reune-con-el-consejo-nacional-de-organismos-estatales-de-vivienda/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Demandan regulación exclusiva para vapeo

RENATA TARRAGONA

Empresarios, activistas y legisladores empujaron la definición de un marco regulatorio exclusivo para los vaporizadores, diferenciado de los cigarrillos convencionales, para su importación, venta y compra.

El 19 de octubre pasado, la Suprema Corte falló a favor de estos dispositivos al homologar el criterio entre la Primera y Segundas Salas respecto a la inconstitucionalidad de la prohibición en su venta, pues se busca que su regulación no dé el mismo trato comercial y fiscal que el tabaco.

En el marco de los foros simultáneos en las Cámaras de Diputados y Senadores, expertos señalaron que los artículos alternativos no deben prohibirse sino regularse, pero sobre todo, valorar

la evidencia científica sobre su menor daño y ser una alternativa para dejar de fumar.

“Deben estar completamente prohibidos a los menores, pero fácilmente disponibles a los adultos y debe encontrarse una posición en que, también respetando el derecho a la información, tengan una valoración objetiva para que los fumadores puedan considerarlos para su uso”, dijo Juan José Ciriación Lee, presidente de la organización civil México y el Mundo Vapeando.

El diputado de Movimiento Ciudadano Sergio Barrera señaló que la regulación penalizará la venta de vaporizadores a menores de edad.

En tanto, el director general de la organización Salud Justa, Eric Antonio Ochoa, llamó a que la regulación no permita máquinas expendedoras de vaporizadores.



Regular el uso de vapeadores es mejor que prohibirlos, considera legislador

**FERNANDO CAMACHO Y
GEORGINA SALDIERNA**

La utilización de cigarrillos electrónicos en México debe regularse, en vez de prohibirse por completo, ya que de esta forma se podría controlar la venta de dichos dispositivos e incluso explorar qué tan útiles pueden ser como método para dejar el tabaquismo, así como obtener ingresos fiscales que se podrían destinar a los estados y municipios, señaló el diputado Sergio Barrera, de Movimiento Ciudadano.

Durante un foro sobre el tema, el legislador indicó que en México ya hay más de 6 millones de consumi-

dores de este tipo de cigarrillos –de los cuales 5 millones los usan de forma ocasional y casi un millón más de manera regular–, sin que exista claridad sobre sus posibles efectos sanitarios.

De acuerdo con el legislador, en países como Estados Unidos, Nueva Zelanda y Reino Unido ya se reguló la venta de los cigarrillos electrónicos “porque pueden ser una salida de salud pública para los que quieren dejar de fumar” cigarrillos “tradicionales” de combustión, los cuales “está comprobado que hacen un daño mucho mayor” que los llamados vapeadores.

Barrera Sepúlveda insistió en que “en otros países lo que han hecho es

que utilizan este tipo de dispositivos para que la gente que quiere dejar de fumar los cigarrillos de combustión pueda hacerlo y sea una salida para cuidar su salud. No sabemos si es algo que está ayudando a que la gente deje de fumar”.

Además, el diputado emecista afirmó que la regulación de los cigarrillos electrónicos –que tienen unos 964 mil usuarios constantes y cuestan unos 200 pesos en promedio– podría servir para recaudar cada año unos 12 mil millones de pesos, de los cuales al menos 8 por ciento podrían destinarse a estados y municipios para que apliquen políticas públicas de prevención del tabaquismo.



DIPUTADOS DE MC APUESTAN POR LA REGULACIÓN DE VAPEADORES

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados apuesta por la regulación de los vapeadores o cigarrillos electrónicos. Durante el foro “Hablemos de Vapeo”, el legislador Salomón Chertorivski aseguró que dotando a las autoridades sanitarias, como Cofepris, de capacidades para verificar el contenido de lo que se consume se avanzará en el tema.



[La Octava Nota Cámara de Diputados 0203.mp4 - Google Drive](#)



Regular, no prohibir vapeadores, coinciden diputados federales



MÉXICO (ANGÉLICA MELÍN).- En la Cámara de Diputados, integrantes de la bancada del Movimiento Ciudadano (MC), organizaron un foro para tratar el tema de los vapeadores, con el fin de esclarecer qué contienen, quién los trae a México y eventualmente, trabajar en su regulación.

En ese marco, al recordar que por el momento ese tipo de implementos están prohibidos en el país, los diputados Sergio Barrera y Salomón Chertorivski, indicaron que de acuerdo a estimaciones de la autoridad en salud, cerca de un millón de personas en el país los utilizan.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/regular-no-prohibir-vapeadores-coinciden-diputados-federales/>



Aboga MC por venta de cigarros electrónicos

MARTHA MARTÍNEZ

Especialistas y legisladores llamaron a regular la venta de cigarros electrónicos y vapeadores, luego de advertir que su prohibición ocasiona problemas de salud, ambientales y de finanzas públicas en el País.

Durante un foro convocado por Movimiento Ciudadano en San Lázaro, el diputado Sergio Barrera dijo que en México existen más de cinco millones de usuarios ocasionales de cigarros electrónicos y vapeadores y alrededor de 964 mil 488 consumidores regulares, lo que habla del aumento del consumo de estos productos.

El emecista indicó que

países como Nueva Zelanda, Reino Unido y Estados Unidos han legislado sobre este tema, pero México mantiene una visión prohibicionista a pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha determinado que es inconstitucional que se impida este tipo de cigarrillos.

“Si la Corte nos está diciendo que no se debe de prohibir, ¿entonces qué necesitamos hacer? Lo que necesitamos hacer es regular, si sabemos que hoy se están utilizando y se están vendiendo y está creciendo el mercado”, dijo.

Además, agregó, el Estado no recauda un sólo peso, a diferencia de los cigarros

de combustión, que en 2018 dejaron una aportación de 41 mil 451.8 millones de pesos de IEPS.

El investigador Roberto Sussman, del Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM, señaló que a pesar de que fumar y vapear pueden parecer lo mismo, la toxicidad es diferente.

Sostuvo que si bien se puede estar en contra de los cigarros electrónicos y vapeadores, estudios experimentales indican que la masa tóxica que contiene el aerosol de éstos es de apenas el uno por ciento de la del tabaco.

La Secretaría de Salud se ha opuesto al uso de éstos debido a que contienen sustancias dañinas para la salud.



■ Activistas a favor del vapeo se instalaron en el acceso principal de la Cámara de Diputados, portando carteles en los que se leía "Unidos por un vapeo regulado".



Presentan en el Espacio Cultural San Lázaro “Lectura de las Meditaciones de Marco Aurelio”

Dio inicio el programa Miércoles Cultural San Lázaro

Boletín No.1216

Presentan en el Espacio Cultural San Lázaro “Lectura de las Meditaciones de Marco Aurelio”

- Dio inicio el programa Miércoles Cultural San Lázaro
- Conocer el legado de grandes filósofos a través de la historia, el objetivo

En el Espacio Cultural San Lázaro se presentó la “Lectura de las Meditaciones de Marco Aurelio”, emperador romano, para conocer su legado filosófico, con lo cual dio inicio el programa Miércoles Cultural.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC), felicitó esta iniciativa de la Secretaría General y leyó una máxima de Marco Aurelio.

A propuesta de la secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, se emprende el Programa Miércoles Cultural San Lázaro, con el propósito de que en Las Velarias, zona ubicada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se compartan las propuestas literarias de relevantes filósofos, como el emperador de Roma, Marco Aurelio.

Báez Ricárdez señaló que la “Lectura de las Medicaciones de Marco Aurelio” es el primer evento del año del Espacio Cultural San Lázaro.

Al compartir su experiencia, refirió su admiración por Marco Aurelio: he leído sus meditaciones, me conmueve mucho leerlo y a través de la lectura conectarme con un hombre que vivió hace casi dos mil años.

“De cómo esas preocupaciones del emperador romano siguen vigentes, respecto del pueblo que gobernaba, por su familia, por los amigos y las dificultades en la toma de decisiones de un emperador”.



La secretaria general leyó el primer texto, cuyas hojas estuvieron colocadas en una mampara, para compartirlo con las y los trabajadores e invitados que acudieron a ser partícipes de esta “Lectura de las Meditaciones de Marco Aurelio”.

María Vázquez Valdez, directora de Bibliotecas y Archivo de la Cámara de Diputados, destacó que las lecturas son fragmentos del libro de gran belleza titulado “Meditaciones”, escrito por el emperador romano que se distinguió por ser muy amado por su pueblo y generar una de las obras filosóficas más consistentes y hermosas que hasta la fecha tiene mucho que compartirnos.

Invitó a quienes asistieron a la inauguración del programa Miércoles Cultural San Lázaro a participar de forma activa, seleccionando un texto de Marco Aurelio y compartiendo su lectura con el público, vía presencial y digital.

Ismael Carvallo Robledo, director general del Espacio Cultural San Lázaro, comentó que este evento es la primera actividad presencial del año.

El desafío es, luego de la pandemia, volver a dar vitalidad a la Cámara, a través de estas actividades todos los miércoles, donde converge otro proyecto, en otra ruta de trabajo, que es la de Estoicismo México, a fin de retomar esta importante tendencia filosófica que plantea que el hombre tiene que ajustarse al despliegue de la naturaleza, explicó.

“Desde la Cámara de Diputados queremos recuperar la tradición del Estoicismo, como una fuente inagotable de sabiduría para resolver problemas políticos, éticos y sociales de plena vigencia en la actualidad; queremos hacer esa contribución y puede ser una de las pocas instituciones políticas que hace la conexión con la filosofía”, apuntó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

03/03/2022

LEGISLATIVO





Morena y sus aliados pretenden legalizar la impunidad: Ivonne Ortega

“La reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación aprobada por la mayoría oficialista de Morena y sus aliados, constituye un atentado al Estado de Derecho porque su objetivo es evitar el control constitucional por parte del Poder Judicial, por eso la impugnaremos y combatiremos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, afirmó la diputada federal Ivonne Ortega Pacheco.

<https://hojaderutadigital.mx/morena-y-sus-aliados-pretenden-legalizar-la-impunidad-ivonne-ortega/>



En Comisión, avanza la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial



La **Comisión de Comunicaciones y Transportes** de la Cámara de Diputados aprobó, con 23 votos a favor y ocho abstenciones, el **dictamen de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial** promovida por Movimiento Ciudadano (MC), ahora, esta iniciativa fue remitida a la Comisión de Movilidad, presidida por Salomón Chertorivski (de la bancada naranja), para que pase por el mismo proceso.

Víctor Manuel Pérez Díaz, diputado por el Partido Acción Nacional (PAN) y presidente de la comisión que ya dio visto bueno, refirió que avaló esta propuesta por ser un buen arranque para establecer las bases en la materia y **considerar a la movilidad de carga como parte fundamental en la jerarquía de esta ley**, lo cual evitará muchos de los perjuicios que hay sobre el **transporte de carga** para que no haya sobrerregulación.



Iniciativa de reforma eléctrica no favorece la inversión, la competitividad ni la transición energética: MC

Diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de MC afirmaron que la iniciativa de reforma eléctrica, propuesta por el Ejecutivo federal, no favorece la inversión ni la competitividad en el país y además representa una traba para transitar hacia el uso de las energías limpias.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/iniciativa-de-reforma-electrica-no-favorece-la-inversion-la-competitividad-ni-la-transicion-energetica-mc/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Contraloría le abre expediente a Cuevas

Dependencia local **investiga por corrupción a alcaldesa de Cuauhtémoc** por arrojar pelotas con billetes de \$500

**SALVADOR CORONA
Y HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, a cargo de Juan José Serrano Mendoza, abrió un expediente de investigación por corrupción contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, tras la conducta que tuvo al arrojar pelotas con billetes de 500 pesos en la explanada de la demarcación.

La Contraloría confirmó que el expediente OIC/CUA/D/118/2022 se abrió el 1 de marzo por los hechos registrados el 28 de febrero en los que participó la edil, quien arrojó dinero a personas en un evento público.

Además, la dependencia confirmó a EL UNIVERSAL que el expediente de investigación se inició por corrupción, por lo que se va a indagar el origen de los recursos para la organización y el dinero que se arrojó a los asistentes que fueron convocados.

La tarde del lunes 28 de febrero la alcaldesa de Cuauhtémoc lanzó billetes de 500 pesos a personas que la apoyaban en la explanada de la demarcación, esto después de haber ido a comparecer en el Reclusorio Norte por las acusaciones en su contra por la supuesta privación de la libertad de dos policías.

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno

“La política hay que enaltecerla, el servicio público hay que enaltecerlo no rebajarlo. Ella tiene un asunto con la justicia y tiene que enfrentarlo”

“Prácticas no deben existir”

Este miércoles, tras ser cuestionada por estos hechos, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que nunca había visto algo así y que son prácticas que no deberían de existir.

“Son prácticas que no deberían de existir, no deberían de existir. La política hay que enaltecerla, el servicio público hay que enaltecerlo no rebajarlo. No me parece, pero repito, no quiero entrar en un susto de conformación con ella ni mucho menos y ella tiene un asunto con la justicia y tiene que enfrentarlo”.

Cuevas ha dicho que no se arrojaron billetes y en una conferencia en la Cámara de Diputados evadió hablar del tema y

dijo que se concentraba en la persecución política que afirma hay en su contra por la denuncia de los policías.

“No la invité a Morena”

Sobre que Sandra Cuevas acusa al Gobierno capitalino de una persecución política, la jefa de Gobierno comentó que es un asunto que tiene que ver con la justicia, y en ese sentido desmintió que la haya invitado a Morena, tal como lo aseguró la alcaldesa.

“Nunca la invité [a Morena], la he visto a ella una o dos veces en mi vida, y ustedes saben cuál fue cuando recibimos a todos los alcaldes y alcaldesas y platicamos en su momento de los temas del gobierno y del gobierno de la alcaldía, pero hoy está enfrentando un asunto de justicia”, aseveró.

Por otro lado, el presidente de Morena capitalino, Tomás Pliego Calvo, anunció que para la próxima semana presentará la décima demanda penal y administrativa contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, la cual, será por regalar dinero pegado a pelotas.

“Ahora lo último que hizo fue el tema de las pelotas o globos rojos con los billetes, pues ha sido motivo de pena ajena. Ya son nueve denuncias que diputados, concejales y el propio Morena hemos presentado y la décima se sumará la próxima semana”. ●



Instalan el Grupo de Amistad México-República Oriental del Uruguay

Esta integración dará resultados positivos, consideró el diputado Torres Rosales

Boletín No.1214

Instalan el Grupo de Amistad México-República Oriental del Uruguay

- Esta integración dará resultados positivos, consideró el diputado Torres Rosales

Este miércoles se instaló en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-República Oriental del Uruguay, presidido por el diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD), quien aseguró que esta integración arrojará resultados positivos para el desarrollo de ambas naciones.

Comentó que México tiene como fundamento en sus relaciones diplomáticas el principio de no intervención y el libre derecho de los pueblos. Bajo esta premisa, dijo, “nos pronunciamos por la unión de nuestros países que nos permita avanzar en objetivos comunes para mejorar las condiciones de vida de ambas naciones”.

Resaltó que Uruguay destaca por el avance en sus condiciones sociales y laborales, entre otros importantes logros. “Hoy se fortalecen nuestros vínculos; tengo la certeza de que este Grupo de Amistad ampliará su visión y objetivo con las aportaciones de sus integrantes”.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, recordó que México y Uruguay han mantenido una cercanía en sus relaciones diplomáticas, lo que ha permitido coincidir en temas de interés nacional como el cuidado del medio ambiente, comercio justo, desarrollo social, entre otros temas.

Por parte de Morena, la diputada Marisol García Segura dijo que la instalación traerá consigo beneficios en diversos ámbitos para ambos pueblos. “Somos hermanos de muchas causas y deseos. Hoy se inaugura un nuevo capítulo para fomentar nuevas oportunidades de crecimiento”.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) expresó que Uruguay ha sido ejemplo de regulación de diversos productos y que ha logrado una equidad entre su población y estas acciones posicionan a esta nación como un ejemplo para América Latina.



Embajador de la República Oriental del Uruguay

El embajador de Uruguay en México, Aníbal Fernando Cabral Segalerba, externó que es un honor representar a Uruguay en el recinto de San Lázaro, un lugar muy importante de relaciones parlamentarias. Celebró que este grupo esté integrado por diputadas y diputados de diversas bancadas porque, dijo, demuestra la calidad democrática de México.

Definió a esta integración como una oportunidad para intercambiar y trabajar por interés comunes, tales como la regulación del mercado de cannabis, la equidad de género, derechos humanos, seguridad social, entre otros temas. “Esto reafirma la amistad de ambos pueblos”.

A la reunión de instalación asistió Mayomi Cid Del Prado Rendón, directora para América del Sur de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y Noelia Martínez Franchi, ministra consejera de la Embajada de la República Oriental del Uruguay en México.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Obtiene más de 5 mil mdp para obras en la nueva refinería

Entra Baker Hughes también a Dos Bocas

Exhibe la ASF que no se licitaron contratos asignados a firma texana

REFORMA / STAFF

Baker Hughes, la firma texana involucrada en el escándalo por la casa de Houston en la que vivió José Ramón, el hijo mayor del Presidente Andrés Manuel López Obrador, también tiene contratos en Dos Bocas, los cuales fueron entregados sin licitación de por medio.

La filial privada de Pemex que construye la refinería le otorgó en 2020 dos contratos que suman 5 mil 98 millones de pesos, uno fue por "invitación restringida a proveedores preseleccionados" y otra bajo la nueva figura de "Proceso de Selección de Proveedor".

El 27 de octubre de ese año, en consorcio con la empresa italiana Nuovo Pignone, Baker Hughes ganó el contrato de 3 mil 595 millones de pesos para proveer el sistema de turbogeneración.

Se trata de un contrato que estará vigente hasta el 10 de octubre de 2022 y que fue asignado luego de una invitación restringida a proveedores preseleccionados, cuyos detalles no se hicieron públicos.

Previamente, el 22 de septiembre, el mismo con-



sorcio había obtenido un contrato de mil 493 millones de pesos para vender seis compresores de las plantas hidrotadoras de diésel, gasóleos y naftas, así como las plantas reformadora y catalítica.

Este contrato vencerá el próximo 11 de julio y fue asignado mediante la figura Proceso de Selección de Proveedor (PSP), cuyas reglas o criterios no aparecen en las disposiciones para contratación de Pemex.

Ninguno de los dos contratos se conocía públicamente, pero fueron incluidos en el informe de la Cuenta Pública de 2020.

Se trata de contratos dis-

tintos al que Baker Hughes tiene desde 2018 con Pemex Exploración y Producción, por un monto máximo inicial de 68 millones de dólares, que llegó a 343 millones luego de ampliaciones firmadas entre 2019 y 2021.

Desde septiembre de 2019 y durante 2020, José Ramón López Beltrán, hijo mayor del Presidente, y su familia, vivieron en una casa de Houston que pertenecía a Keith L. Schilling, quien fue alto ejecutivo de Baker Hughes, según una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y Latinus.

La ASF ya publicó deta-

lles de 81 contratos por 48 mil 387 millones de pesos firmados entre 2019 y 2020 en Dos Bocas, en los que participan al menos 56 empresas privadas. Todos los contratos fueron por invitación restringida, adjudicación directa, o a través de la figura PSP.

Este monto representa 26 por ciento de los al menos 185 mil millones de pesos que, se estima, costará construir la refinería.

En el portal de la Secretaría de Energía para el proyecto de Dos Bocas, sólo se publicaron algunos contratos iniciales de julio de 2019, pero no se han hecho actualizaciones posteriores.



... APURÁNDOSE A LLEGAR

El camino de la educación en México atraviesa muchos obstáculos, además del rezago educativo derivado de la pandemia, estudiantes, profesores y padres de familia ahora tienen que enfrentar el fin del programa de Escuelas de Tiempo Completo, el cual beneficiaba a la población más vulnerable del país





#Educación

...APURÁNDOSE ALLEGAR

El camino de la educación en México atraviesa muchos obstáculos, además del rezago educativo derivado de la pandemia, estudiantes, profesores y padres de familia ahora tienen que enfrentar el fin del programa de Escuelas de Tiempo Completo, el cual beneficiaba a la población más vulnerable del país

POR ELIZABETH GONZÁLEZ-MANRIQUE Y RUBÉN ZERMEÑO
@elisagmr y @RubenZermeno

Después de dos años de pandemia y de que las clases en México tuvieron que mudarse a los hogares y luego regresar nuevamente bajo riesgo de contagio a las aulas, profesores, padres de familia y especialistas se preguntan ¿cuál es el rumbo que tomará la educación en el país, cómo se combatirá el rezago educativo y cuál será el papel del Gobierno federal para enfrentar los retos?

El panorama, comparten, es desalentador, ya que en vez de invertirle más a la educación, la Secretaría de Educación Pública (SEP), anunció la desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo por falta de recursos.

El argumento que dio el Gobierno federal fue que hay otras prioridades y necesidades básicas que atender como el acceso al agua y sanitarios "dignos" en varios planteles del país.

En contraparte, especialistas señalan que una cosa no es intercambiable por la otra, y que la cancelación del programa afectará a

3.6 millones de niños y jóvenes que recibían hasta 3.5 horas extras de aprendizajes al día.

"Esta decisión de la SEP merece repudio, pues traiciona la progresividad en el derecho a aprender de niñas, niños y adolescentes quienes, tras dos años de pandemia, hoy más que nunca necesitan de más horas de estudio y atención socioemocional en las escuelas para combatir el rezago que el encierro les dejó.

"Además, es una muestra del desprecio que el Gobierno federal tiene hacia las niñas, niños y adolescentes, prefiriendo destinar recursos a programas de carácter clientelista en lugar de soluciones más integrales, lo cual invita a pensar que su propósito es beneficiarse en lo electoral", denunció la organización Mexicanos Primero, la cual obtuvo un amparo en septiembre de 2021 con el cual se ordenó al presidente

de la República, a legisladores y a la SEP garantizar los recursos necesarios para las escuelas beneficiarias del programa La Escuela es Nuestra (LEEN).

Sorpresa e indignación

La polémica decisión fue publicada en el Diario Oficial de la Federación bajo el Acuerdo 05/02/2022, en el que se señala que se eliminaría definitivamente las Escuelas de Tiempo Completo, pero no así los beneficios de los horarios extendidos, aunque no se dieron a conocer las nuevas reglas de operación.



La noticia cayó como sorpresa en secretaríos de Educación estatales, profesores y padres de familia.

Dalila, madre de un niño de tercero de preescolar, comenta que después de que la noticia se diera a conocer a través de medios de comunicación y la directiva esco-

lar se enterara por este conducto, fueron citados a una junta para explicarles qué sucedería con el programa.

"Lo que nos dijeron es que no va a desaparecer, sino que les retirarán los recursos extras con los que llevan a cabo el programa, lo cual tampoco es buena noticia, pero continuarán funcionando con el programa actual. Ahora nos tocará a nosotros cooperar más", explica.

El hijo de Dalila acude a una escuela de tiempo completo, de 08:45 a 16:00 horas, con ingesta, es decir, una comida completa dentro de ese horario en donde le dan clases de música, taller de baile e inglés además de las asignaturas regulares.

"Nos explicaron que para mantener el horario extendido reciben un recurso económico extra para solventar los gastos de material que requieren las actividades. Nos comentan que se retira ese recurso pero se quedan con uno que se llama 'mejora tu escuela' o algo así y se realizarán ajustes con ese recurso para poder estirarlo un poquito más", comenta.

Para poder continuar con el programa, la directiva de la escuela solicitó a los padres que apoyen con material o mano de obra para realizar arreglos como jardinería,

pintura de aulas o limpieza.

"Con este apoyo de nosotros la escuela podrá continuar con su mismo horario y actividades. En resumen, los papás cubriremos ese costo que el gobierno les quitará", menciona Dalila.

Cambio de vida

Las Escuelas de Tiempo Completo (ETC) no solo ayudaban a combatir el rezago educativo, también proporcionaban alimento caliente y nutritivo a 1.4 millones de estu-

diantes y apoyaban a los padres de familia a tener jornadas laborales sin interrupciones.

Tal es el caso de Sheyla, residente del Estado de México y madre soltera de un niño de ocho años de edad, quien confesó que se siente desesperada por la cancelación del programa.

La escuela, comenta, le proporcionaba la tranquilidad de saber que su hijo estaba seguro, bien alimentado y ocupando el tiempo en su desarrollo mientras ella laboraba.

"Yo lo dejaba en la escuela y de ahí me iba a trabajar. A las 4 de la tarde mi hermano llegaba corriendo por él porque venía saliendo de la universidad", explica.

"Ahora, tendré que pagarle al transporte para que a las 12:30 que salga me lo traiga a la casa y se quedará solo hasta que llegue mi hermano. Tendré que dejarte comida fría preparada para que se sirva sin usar la estufa, o que se espere hasta que llegue mi hermano para que coma con él", menciona.

Adicionalmente, Sheyla comenta que buscará alguna actividad extra para su pequeño, sin embargo, esta tendrá que ser el fin de semana, pues no tiene otro momento para llevarlo.

Por ahora, la directiva de la escuela no se ha comunicado con los padres para informarles acerca de los cambios previstos en el acuerdo publicado en DOF.

Esta decisión de la SEP merece repudio, pues es una muestra del desprecio que el Gobierno federal tiene hacia las niñas, niños y adolescentes, prefiriendo destinar recursos a programas de carácter clientelista en lugar de soluciones integrales

Mexicanos Primero
ONG

Las ETC no solo ayudaban a combatir el rezago educativo, también proporcionaban alimento caliente y nutritivo a 1.4 millones de estudiantes y apoyaban a los padres de familia a tener jornadas laborales sin interrupciones



La desaparición de los apoyos para las escuelas de tiempo completo afectará a 3.6 millones de niñas y jóvenes que recibían hasta 3.5 horas extras de aprendizajes al día en un ambiente seguro

CONTRA LOS MÁS VULNERABLES

Las escuelas marginadas y los estudiantes con menos recursos son los que más se verán afectados ante la falta de recursos para el programa de Escuelas de Tiempo Completo

De acuerdo con una evaluación del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el 65.8 por ciento de los menores de edad respondió que su primer alimento que consumía en el día era en las Escuelas de Tiempo Completo.

Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), explica que el Programa de ETC inició en 2007 con tan solo 441 escuelas de educación básica, de éstas, el nueve por ciento se encontraba en zonas de alta marginación.

Actualmente, 18 mil 108 de las 25 mil 143 escuelas participantes del programa se encuentran ubicadas en los 825 municipios de mayor pobreza del país.

El programa también elevaba la participación laboral en un cinco por ciento de las madres

e incrementaba 1.8 horas por semana la jornada de trabajo, lo que ocasionaba que los ingresos aumentaran en promedio un 36 por ciento.

Sobre el rezago educativo, con este tipo de escuelas en zonas de alta marginación aumentó el nivel de aprendizajes básicos un 30 por ciento en comparación con el otro tipo de escuelas.

Además, el gasto por alumno entre los colegios de horario tradicional y de tiempo completo en educación básica, tan solo era un 18 por ciento mayor, pasando de 19 mil 600 a 23 mil 100 pesos.



Al respecto, Marco Fernández, coordinador del Programa Anti-corrupción en México Evalúa e investigador asociado del TEC de Monterrey, crítica que para el Gobierno federal, su consigna de "primero los pobres" sea solo un slogan, ya que con la desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo, la población más afectada será la más desfavorecida.

"Me pregunto si la secretaria Delfina se ha parado en la Sierra Gorda de Querétaro o en los municipios del sur con altos niveles de pobreza para entender los beneficios de las escuelas de tiempo completo. Los alimentos que se recibían son necesarios para la nutrición y poder crear condiciones de aprendizaje", señala.

El especialista también hace hincapié en las observaciones que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al revisar el 16 por ciento de las escuelas beneficiadas por el programa La Escuela es Nuestra, que supliría al de ETC.

"La Auditoría encontró que las autoridades educativas de los estados no tienen ninguna información sobre las escuelas

participantes y que en el 50 por ciento de las escuelas revisadas hay irregularidades, no solo de opacidad en los recursos, sino in-

cluso existen comités de padres de familia obligados a realizar reparaciones en las escuelas sin ninguna supervisión técnica.

"También se les obliga a que la construcción se haga con empresas específicas que los siervos de la nación asignan a los padres de familia, ese es un problema de corrupción. No veo cómo el programa LEEN pueda ser el sustituto del Programa de Escuela de Tiempo Completo. Es una decisión muy lamentable", concluye el especialista.



La Auditoría encontró que las autoridades educativas no tienen ninguna información sobre las escuelas participantes en el programa La Escuela es Nuestra y que en el 50 por ciento hay irregularidades"

Marco Fernández
Coordinador del Programa Anticorrupción en México Evalúa e investigador asociado del TEC de Monterrey

El gasto por alumno entre las escuelas de horario tradicional y de tiempo completo en educación básica tan solo era un 18 por ciento mayor, pasando de 19 mil 600 a 23 mil 100 pesos

Actualmente, 18 mil 108 de las 25 mil 143 escuelas participantes del programa de ETC se encuentran ubicadas en los 825 municipios de mayor pobreza del país



El Programa de escuelas de Tiempo Completo elevaba la participación laboral en un cinco por ciento de las madres

FOTO: CLARIFICACION



EL FANTASMA DE LA PANDEMIA

El abandono escolar y el rezago educativo que generó la educación a distancia es un problema que se debe atender cuanto antes, de lo contrario, se verá reflejado en una falta de preparación en las futuras generaciones

De acuerdo con el "Primer diagnóstico nacional sobre el impacto de la pandemia en la educación en México", publicado y elaborado por México Evalúa, la Iniciativa de Educación con Equidad y Calidad y la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, 36.6 millones de estudiantes y más de 2.1 millones de docentes fueron afectados por el distanciamiento social provocado por la crisis sanitaria.

A la larga, se esperan impactos negativos en la productividad, competitividad y desarrollo económico.

Y aunque en gran parte del país ya comenzó el regreso a las aulas, profesores y alumnos se han encontrado planteles abandonados y saqueados.

El informe también revela que no existe una estrategia homogénea para responder ante los contagios de COVID-19 ni un protocolo para la recuperación de los aprendizajes, mucho menos, una preocupación por parte de las

autoridades por las afectaciones emocionales que dejó la pandemia en los estudiantes.

Al respecto, Roberto Fernández, director de un jardín de niños ubicado en la alcaldía Álvaro

Obregón, comenta que es muy evidente el rezago educativo que dejó la pandemia.

"Desafortunadamente tenemos alumnos de los que no conocemos nada porque solo se inscribieron

y no hubo ninguna comunicación con las maestras. Hubo quienes sí vinieron a asesorías.

"Lamentablemente, no hubo los resultados que esperaríamos porque es muy importante el tra-

bajo que hacen los maestros en clases, porque ellos observan los procesos y adecuan las estrategias de acuerdo a las necesidades. Además, de 10 papás, a lo mucho cuatro tienen la paciencia o la for-

ma de ir buscando que los niños accedan a los aprendizajes", revela.

Para el docente, la punta de lanza de la estrategia del Gobierno federal debería de ser garantizar las condiciones para que todos los niños regresen a las aulas.

"Nuestra autoridad debería de comenzar con la obligatoriedad de la asistencia porque desafortunadamente los niños al no venir se van perdiendo de grandes experiencias y aprendizajes", agrega.

Además de esto, el "Primer diagnóstico nacional sobre el impacto de la pandemia en la educación en México" recomienda a las autoridades flexibilizar y adecuar la impartición de materias para atender las habilidades y conocimientos prioritarios como español, matemáticas y pensamiento científico; definir un plan de acompañamiento y de contención emocional; extender el tiempo de clases y priorizar

o aumentar el presupuesto destinado al sector educativo para estrategias remediales.

También sugiere capacitar a los docentes y brindar herramientas para mejorar las clases virtuales y facilitar y ampliar el acceso a internet y a soluciones digitales.



No existe una estrategia ni un protocolo para la recuperación de los aprendizajes, mucho menos, una preocupación por parte de las autoridades por las afectaciones emocionales que dejó la crisis sanitaria en los alumnos

De 10 papás, a lo mucho cuatro tienen la paciencia o la forma de ir buscando que los niños accedan a los aprendizajes aunque sea a distancia”

Roberto Fernández
Docente







En duda, continuidad de escuelas de tiempo completo

LAURA POY SOLANO

Profesores y directores de Escuelas de Tiempo Completo en la Ciudad de México y estado de México aseguraron que "hasta ahora no hay ninguna confirmación oficial de que se vaya suspender el programa. Seguimos operando con normalidad, aunque no sabemos qué impacto pueda tener para el siguiente ciclo escolar". Aseguraron que los alumnos mantendrán su servicio de alimentos con el apoyo de los padres de familia.

Luego de que la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, afirmó ayer en Palacio Nacional, tras desaparecer en las reglas de operación del Programa la Escuela es Nuestra (PLEEN) para el ejercicio fiscal 2022 los componentes de ampliación de jornada escolar y servicio de alimentos, que se analiza "cómo podemos trabajar ese aspecto que estaba dentro del PLEEN, que era lo de tiempo com-

pleto y alimentación". Sin embargo, aseguró que se dará prioridad a la demanda de mejora de infraestructura escolar.

Creado como programa piloto en el ciclo 2007-08, el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) cuenta hoy con 27 mil planteles y poco más de 3 millones 185 alumnos beneficiados, en su mayoría de educación primaria, quienes acuden a jornadas escolares ampliadas de seis y hasta ocho horas, con acceso a alimentos calientes. Un análisis del PETC por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en 2017, concluyó que, pese a sus beneficios, su rendición de cuentas reportó deficiencia de calidad y consistencia.

Pedro Hernández, director de la escuela primaria Centauro del Norte y dirigente del magisterio disidente en la Ciudad de México, señaló que "no es quitando recursos de un programa para meterlo en otro como se podrán atender las carencias

de infraestructura".

Aseguró que desde la creación del PETC "señalamos que no contaba con un proyecto pedagógico, lo que propició una visión de escuela guardería; ahora desaparece sin hacer un diagnóstico de sus resultados".

Enrique Enriquez, director de la primaria Japón, destacó que "no va a desaparecer a mitad de un ciclo escolar, porque seguimos operando con normalidad, pero lo que no aclara la SEP es si se suspenderá para el próximo ciclo escolar, lo que tendrá un impacto para los alumnos y sus padres".

En las comunidades rurales, afirmó Javier Castro, director de primaria, "hemos operado con el apoyo de los padres de familia, porque desde hace más de un año nos quitaron a los profesores que recibían una compensación, y en el comedor son los padres quienes han aportado para seguir con la alimentación de sus hijos, ahora suspendida por la pandemia".



Falla vigilancia a preponderantes

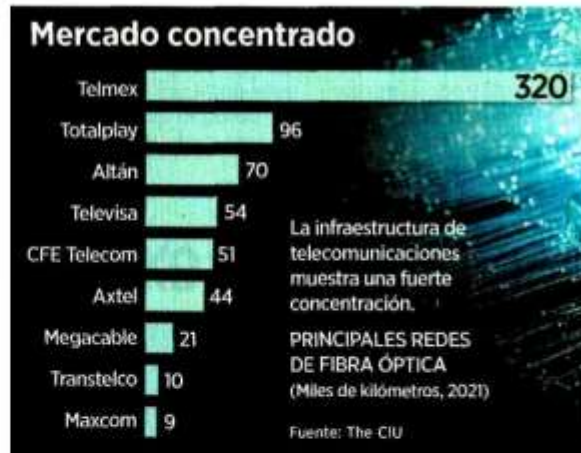
AILYN RÍOS

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cumple de manera parcial la supervisión de cumplimiento de obligaciones de América Móvil y Televisa como agentes preponderantes, detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El regulador programó supervisar 186 medidas asimétricas y 367 obligaciones de preponderancia de ambas empresas en 2020, pero no acreditó cuántas se realizaron, según el informe de la Cuenta Pública 2020 de la ASF.

“Programó verificar 73 medidas asimétricas y 168 obligaciones de preponderancia, sin que acreditara su verificación, y sólo reportó cuatro visitas de verificación a los agentes preponderantes, sin que fuera posible identificar la elaboración de los dictámenes de visita de verificación.

“El IFT acreditó un avance en la elaboración de los informes trimestrales de cumplimiento en ma-



teria de supervisión y verificación, correspondientes al ejercicio 2020, sin que se hubieran concluido”, asegura el informe.

La suspensión de plazos por la crisis sanitaria fue la razón del incumplimiento, justificó el Instituto a la ASF.

Respecto a la supervisión y verificación de otros concesionarios, autorizados y demás sujetos regulados en 2020, el IFT realizó 360 supervisiones, un cumplimiento de 51.9 por ciento, respecto de las 694 super-

visiones programadas.

Del total de acciones de supervisión, 53.9 por ciento se realizaron para telecomunicaciones y 166 46.1 por ciento para radiodifusión.

El IFT programó 300 visitas de verificación, de las cuales reportó que sólo realizó 166.

En materia de vigilancia del espectro radioeléctrico, el IFT programó 70 mil mediciones de parámetros técnicos en la Ciudad de México, de los cuales realizó 43.6 por ciento.



Define Comisión de Vigilancia calendario y formato de mesas de trabajo para el análisis de la Cuenta Pública 2020

Boletín No.1218

Define Comisión de Vigilancia calendario y formato de mesas de trabajo para el análisis de la Cuenta Pública 2020

- Serán los días 10, 17, 24 y 31 de marzo; asistirán el titular de la ASF y auditores especiales
- La instancia también se reunió con funcionarios de la ASF para conocer el Programa Anual de Auditorías 2021

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aprobó, con 31 votos a favor, el calendario de las mesas de trabajo con el auditor superior de la Federación y auditores especiales, con motivo de la entrega del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 y la tercera entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.

Conforme a lo acordado, el próximo 10 de marzo se prevé la asistencia de Emilio Barriga Delgado, auditor especial de Gasto Federalizado; el 17 de marzo, Claudia Bazua Witte, auditora especial de Cumplimiento Financiero y el 24 de marzo, Nemesio Arturo Ibañez Aguirre, auditor especial de Desempeño.

Para el 31 de marzo, se tiene contemplada una mesa con David Colmenares Páramo, auditor superior de la Federación y auditores especiales.

Además, la instancia legislativa, presidida por el diputado Pablo Guillermo Angulo Briseño (PRI), avaló con 31 votos a favor el formato que incluye mensaje de bienvenida por parte de la presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, hasta por 5 minutos y presentación del funcionario, hasta por 30 minutos.



Dos rondas para preguntas y respuestas de los grupos parlamentarios en orden creciente. La pregunta será de hasta 3 minutos y respuesta hasta por 5 minutos. Además, habrá una ronda final de preguntas y respuestas de las y los diputados que deseen intervenir hasta por 3 minutos y respuesta de los funcionarios hasta por 5 minutos.

Presentan Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior 2021

Las diputadas y los diputados de la Comisión se reunieron con funcionarios de la ASF para conocer el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior (PAAF) para la Cuenta Pública 2021.

El presidente de la instancia legislativa, diputado Pablo Guillermo Angulo Briseño (PRI) consideró necesario fortalecer la fiscalización, en el entendido de que es un proceso que se lleva a cabo con la ASF y la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia, y representa una facultad exclusiva de las y los diputados.

Celebró que se inicie el análisis con el responsable del Programa Anual de Auditorías, ya que las mismas tienen alcances jurídicos. “El compromiso es impulsar el trabajo de fiscalización que realiza la ASF, pues hoy la corrupción es uno de los grandes rezagos y la principal preocupación de las y los mexicanos, y la Auditoría es el único ente con la capacidad, autonomía y determinación legal para auditar el recurso federal”.

Precisó que en 2020 se llevaron a cabo mil 600 auditorías y para este año están programadas más dos mil. “Lo que pedimos las y los diputados es que sean auditorías exhaustivas y que den resultados, pues en México la corrupción aún es uno de los problemas por resolver y pasa más allá de sexenios y de órdenes gobierno; en los municipios, estados e incluso en la Federación siguen habiendo situaciones del mal uso de los recursos públicos y que los funcionarios que tienen esas actitudes hoy no pueden seguir sin tener consecuencias legales”.

Intervención inicial de funcionarios de la ASF

En su intervención inicial, Jaime Bolaños Cacho Guzmán, titular de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo de la ASF, mencionó que la Auditoría no pueda estar sujeta a la voluntad de ningún partido político ni a la parcialidad de intereses políticos, sino debe ser una institución que garantice la imparcialidad en el proceso de fiscalización.

La Auditoría, dijo, lo que revisa son Cuentas Públicas sujetas a un proceso anual de fiscalización y lo que audita son entidades públicas, “muchas veces se nos solicita que auditemos a personas físicas, proveedores, sujetos que participan en un proceso de fiscalización, pero ahí no es de



acuerdo con la Constitución una atribución directa que tenga la ASF, sino corresponde a otras entidades del sector público”.

Indicó que la intervención en la fiscalización y el enfoque que se da a partir de la planeación es preventiva, y lo que se quiere es contribuir al buen gobierno de las entidades públicas, a la rendición de cuentas y ser un órgano reconocido por su calidad técnica en materia de fiscalización a nivel nacional e internacional.

María Guadalupe Toscano, encargada del Área de Planeación de la ASF, expuso que de las dos mil 34 auditorías que conforman el PAAF 2021, 84 son de desempeño, 70 combinadas, de cumplimiento y desempeño, mil 755 de cumplimiento, 110 de cumplimiento a inversiones físicas y 16 de cumplimiento a tecnología de información y comunicaciones.

Detalló que con las dos mil 34 auditorías, mil 972 cubren la suma de 4.6 billones de pesos del Presupuesto Federal de Egresos 2021, lo que significa el 80 por ciento de los recursos destinados a la Administración Pública Federal. Agregó que las entidades más fiscalizadas son: Pemex, 56; CFE, 31; SCT, 24; Sedena, 21; Bienestar, 18; Fonatur, 16; SEP, 15; SHCP, 15; IMSS, 13; ISSSTE, 10; Insabi, 8; Semar, 8; Semarnat, 8, Conavi, 8 y Nafin con 7.

En cuanto a la cobertura del cumplimiento financiero, apuntó, se realizó un análisis por rango de presupuesto, al establecer tres rangos mayores; el primero, contempla sumas de más cinco mil millones de pesos, de las cuales el PAAF ha fiscalizado a 38 de las 50 entidades. El segundo, incorpora a las instituciones intermedias entre mil y cinco mil millones de pesos, siendo auditadas 39 entidades de 78 en esta Cuenta Pública y en el tercero se concentraron los presupuestos menores a mil millones de pesos, el cual ha revisado 17 de las 186 entidades.

En el gasto federalizado, explicó que se tienen 911 entidades, lo que representa el cien por ciento de las entidades federativas. Además, resaltó que se ha fiscalizado al 25 por ciento de los municipios y alcaldías y se espera que se aumente el rango con la incorporación del uso de las tecnologías.

Preguntas de diputadas y diputados

La diputada Inés Parra Juárez (Morena) preguntó cuántas auditorías fueron producto de denuncias ciudadanas, respecto a las auditorías por cumplimiento a inversión física a la Ciudad de México, sobre los municipios que no han sido auditados y las revisiones a la Cámara de Diputados.



Por el PAN, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra pidió conocer, además de la ASF, qué otra institución participa en el plan estratégico institucional, de qué manera y qué criterios de garantía y eficiencia otorgan estas instituciones a este plan.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado José Antonio Zapata Meraz destacó que es un programa amplio, pues son dos mil 34 auditorías, 328 entidades fiscalizables y recursos públicos por 5 billones 529 millones de pesos. Preguntó sobre el criterio para las auditorías de gasto federalizado y las del Gobierno Federal, y si hay equidad.

A su vez, Hiram Hernández Zetina, diputado del PRI, inquirió si se encuentra normada la facultad de la Auditoría Superior de la Federación para modificar su programa de auditorías.

El diputado Gilberto Hernández Villafuerte (PVEM) cuestionó sobre las acciones que se deberían llevar a cabo desde la Cámara de Diputados, qué le ha faltado a la Auditoría y a la Comisión de Vigilancia para poder sancionar de manera ejemplar los desvíos de recursos.

Desde plataforma digital, el diputado Victoriano Wences Real (PT) indicó que el PAAF 2021 incluye el mayor número de auditorías realizadas en un año, pues contempla la realización de dos mil 24, de ellas mil 600 son a gobiernos y organismos estatales y municipales, "lo cual es importante, ya que en estos niveles siguen presentándose irregularidades o insuficiencias". Inquirió sobre el grado de confiabilidad de las auditorías digitales y el método de selección de las instituciones para ser auditadas.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) mencionó que en la revisión del PAAF existen 13 auditorías al Tren Maya, de las cuales la mayoría son al cumplimiento de acciones físicas durante el proceso de su construcción. Preguntó si ante todos los hallazgos, se pediría iniciar procedimientos contra los servidores públicos que resulten responsables por no ejecutar el gasto público conforme a lo establecidos en el artículo 138 constitucional.

Respuestas de los funcionarios de la ASF

Al responder, Jaime Bolaños Cacho Guzmán, titular de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo de la ASF, destacó el uso de medios electrónicos en el proceso de fiscalización, ya que hoy se tienen 189 auditorías, lo que permitió tener mayor cobertura en el caso de gasto federalizado, las cuales tienen que ser cien por ciento confiables y legales.

Resaltó que en el Diario Oficial de la Federación se publican dos mil 37 auditorías y de acuerdo con la Ley el titular de la ASF puede subir o bajar una auditoría. Indicó que una vez que se entregan los



informes a la Cámara de Diputados se procede al inicio de la etapa de seguimiento y se prevé que a finales de este año se comience a tener el resultado final de las solventaciones.

Consideró importante definir el rol y papel que la Constitución ha asignado a las instituciones y poderlas eficientar. Añadió que dentro del proceso de planeación estratégica, un actor relevante es la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, así como escuchar a las y los diputados para fortalecer el trabajo institucional.

Precisó que las denuncias ciudadanas no son parte del PAAF, “es el único caso de excepción y está contemplado en la Constitución, en donde se pide evidencia del probable desvío de recursos, no del dicho, no notas periodísticas”. Aclaró que la Cámara de Diputados ininterrumpidamente, de 2013 a 2019 fue auditada, “no existe ninguna limitación jurídica o criterio jurídico para auditar a la Cámara de Diputados o no auditarla; al día de hoy no tenemos ninguna solicitud”.

Por parte de la Auditoría de Gasto Federalizado de la ASF, Jaime Álvarez Hernández, director general de Evaluación de Gasto Federalizado, expuso que sobre los temas que involucren a este tipo de gasto la próxima semana está programada una reunión y ahí aprovecharemos para presentar la estrategia de fiscalización para la Cuenta Pública 2021 y el programa de auditoría.

María Guadalupe Toscano, encargada del Área de Planeación de la ASF, apuntó que de las dos mil 34 autorías se tienen mil 50 entes fiscalizados y aproximadamente 328 entidades fiscalizadas; no obstante, con el uso de tecnologías se prevé ampliar la capacidad auditora a nivel municipal.





Ana Guevara sin preocupaciones por la investigación de la ASF



Ana Guevara sin preocupaciones por la investigación de la ASF / FOTO: CONADE

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Después de que Auditoría Superior de la Federación, le exigiera cuentas a Ana Gabriela Guevara, titular la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) por la falta de 377 millones de pesos, ella asegura sentirse tranquila y sin preocupaciones.

Al ser cuestionada por el hecho, la titular de la Conade, se rió: "¿Se me nota? Pues no".

<https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/mas-deportes/ana-guevara-sin-preocupaciones-por-la-investigacion-de-la-asf>